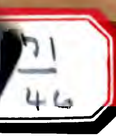
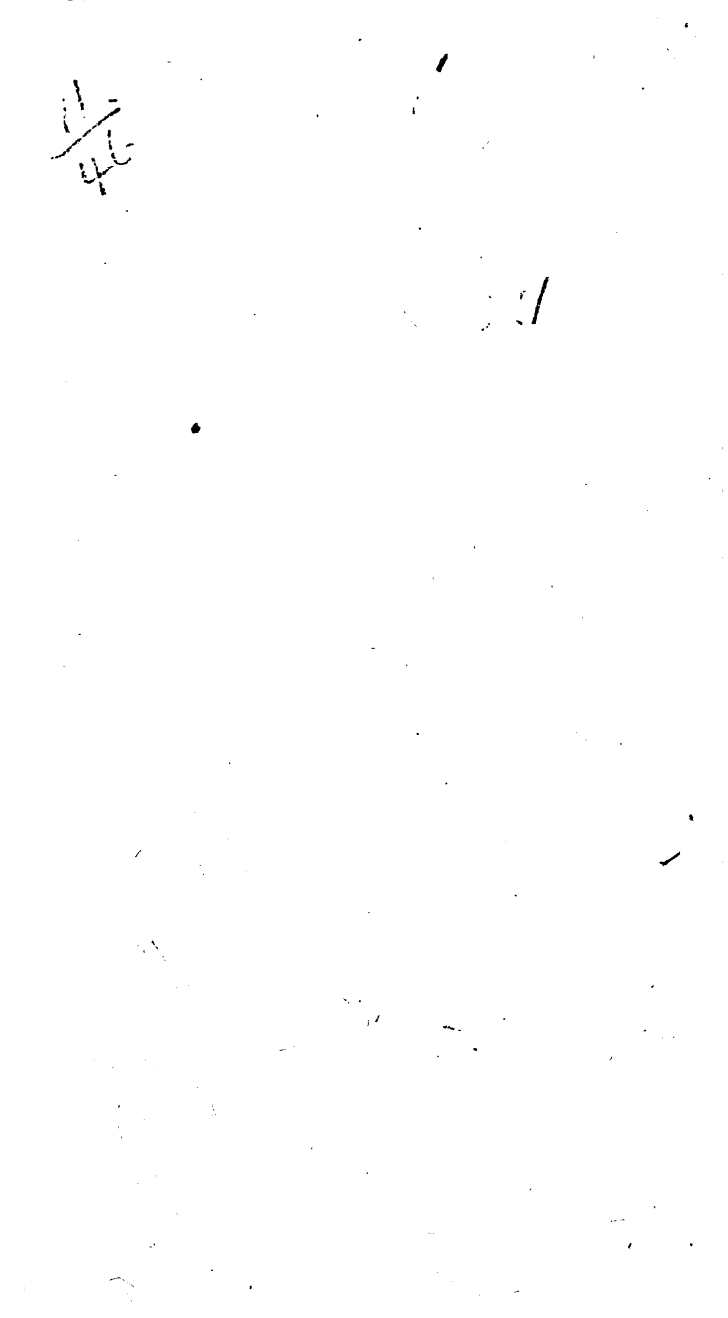

3 2044 103 164 190




SIGILLVM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV · ANG ·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS



NUEVAS REFLEXIONES

SOBRE LA

CUESTION FRANCO-MEXICANA

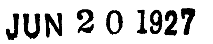
Folleto publicado en Paris, el 30 de Setiembre de 1862
por suplemento al Correo de Ultramar

POR

JUSTUS STRICTUS VERITAS

MEXICO
Tip. de V. G. Torres, calle de San Juan de Letran núm. 3.

1862



Vouz oubliez, dans vos partages arbitrareis, que le Droit des gens existe.

(CHATEAUBRIAND, *dirigiéndose á los soberanos estrangeros reunidos en Paris.*)

En artículos destinados á una hoja periódica, no se pueden tratar á fondo las cuestiones, sobre todo siendo de la naturaleza de la que nos ocupa. Tratémosla pues, superficialmente, procurando abrazar todos los elementos de que se compone, aun cuando no sea sino para enunciarlos, y haciendo uso de la escasa libertad que tenemos como periodistas.

I

Reclamaciones francesas

En primer lugar, sostenemos que no hay cuestion alguna de dignidad que mueva á la Francia á hacer la guerra á México; ninguna que no pueda resolverse decorosamente en el campo de la discusion.

Antes de llegar á la cuestion *dinero*, veamos cuáles son las otras que al gobierno de México ha promovido la legacion francesa.

Cuestion de las hermanas de la caridad.—Reducida á sus mas sencillos términos, consiste en esto: ¿Tiene derecho una congregacion cualquiera para ir á un Esta-

do soberano y reclamar privilegios de que no gozan ni pueden gozar las congregaciones del país? ¿Los ministros diplomáticos tienen derecho para hacer valer tales exigencias? En donde quiera que haya hombres de sentido comun, la respuesta será negativa, porque sostener lo contrario seria hacer ilusorios los derechos soberanos de una nacion.

Sin embargo, el señor conde de Gabriac, representante de la Francia en México, en una época en que la capital se hallaba en estado de guerra (estado casi normal, por desgracia), pretendió que en la casa de las hermanas de la Caridad se debia enarbolar la bandera francesa; pretension de un nuevo Código de Derecho de gentes, que asimilaria esas casas á las que sirven de residencia á los ministros diplomáticos. Un poco mas, y se habria podido reclamar para las casas de las hermanas de la Caridad el derecho de *esterritorialidad.*

A tal exigencia no accedió el gobierno del Sr. Comonfort, ni mas tarde accedieron los de los señores Zuloaga y Miramon; y al obrar así lo hacian con perfecto derecho.

No es pues, aquella una cuestion diplomá tica.

Los miembros de la congregacion de San Vicente de Paul, por medio de sus superiores, declararon, en tiempo del dictador Santa-Anna, que renunciaban á su propia nacionalidad y aceptaban la mexicana. A pesar de esto, poco despues apelaron á la proteccion del representante de la Francia.

Un mexicano disparó un pistoletazo sobre el señor ministro de Francia, y un grupo de exaltados pronunció palabras descorteses contra ese diplomático, en las puertas de la legacion. ¿Es ésta cuestion diplomática? Seria si el gobierno mexicano no hubiera tomado medida alguna, si hubiera prohijado esos hechos escandalosos; pero no fué así, sino que dictó las medidas necesarias para descubrir á los delincuentes. Esos hechos caen bajo los trámites de la ley comun, y jamas pueden elevarse á discusiones entre gobierno y gobierno.

Queda la cuestion *argent,* cuestion capital en los Estados latino-americanos, que están sirviendo de ricos veneros á los amigos de reclamaciones.

Y ante todo protestemos contra ese sistema que la diplomacia europea ha introducido en América, de apoyar toda reclamacion hecha por el primer aventurero que se presente, de no dar crédito sino á los agentes que se envían á esas Repúblicas, de oir á una sola de las partes, y de amenazar con escuadras y cañones, cada vez que se procura una discusion. Si este es el derecho de la fuerza, no es á fé la fuerza del derecho. Si esta es la civilizacion del siglo XIX, vendrá un tiempo en que se diga que esa civilizacion no tiene sino el barniz de cristiana.

Enunciemos ya, que basta presentar los hechos para demostrar dónde se halla la justicia.

La lista de las reclamaciones oficialmente presentadas al gobierno de México por parte de la Francia son:

1.ª Doce millones de dollars, suma que forma la cantidad total de las reclamaciones francesas, á consecuencia de los hechos que han tenido lugar hasta el mes de Julio del año de 1861. En cuanto á las que provengan de hechos ejecutados despues de

esta fecha, por los cuales se hace una reserva especial, la cifra total se determinará ulteriormente por los *plenipotenciarios de la Francia*;

2.ª Las sumas que aun se deben en virtud de la Convencion de 1853, que no se hallan comprendidas en el artículo anterior, serán pagadas á los interesados en la forma y términos estipulados en dicha Convencion;

3.ª México se obligará á ejecutar entera, leal é *inmediatamente* el tratado concluido el mes de Febrero de 1861, entre el gobierno mexicano y la casa Jecker.

Hé ahí los términos en que la legacion francesa presentaba al gobierno mexicano las reclamaciones, á tiempo que en Europa se formaba la triple alianza. Y es de advertir que, segun lo declara lord Cowley, en un despacho a lord John Russell, el mismo M. Thouvenel hallaba exagerada la partida de los 12 millones de dollars.

En el memorable discurso que M. J. Favre pronunció en el Cuerpo legislativo, el 25 de Junio de 1862, se hallan examinadas esas reclamaciones, y sobre todo el mil ve-

ces famoso negocio Jecker. ¿Qué podriamos decir nosotros que de lejos tuviera la fuerza de razon del eminente orador? Oigámosle pues:

"En un principio, la Francia habia creido no estar empeñada mas que de un modo insignificante en esta cuestion, bajo el punto de vista financiero.

"Ya sabeis, en efecto, y nada se ha respondido á esas observaciones cuando la discusion del Mensaje, que la cifra del crédito reconocido por los tratados anteriores es de 750,000 francos; ¡750 000 francos!

"A esto hay que añadir las reclamaciones eventuales de nuestros nacionales, que podrian llegar á 4 millones; exagerad la cifra, poco importa.

"Tal era el estado aparente. Ahora bien: cuando la Francia, en la conferencia de los comisarios, quiso dar á conocer la cifra de esas indemnizaciones, habló primero de una suma de 12 millones, cuyo pago pedia sin ninguna especie de exámen; y despues, de una cantidad de 75 millones de francos aplicada á un empréstito Jecker, que queria ha-

cer reconocer por un gobierno que instalaria.

"Ahora bien, este empréstito Jecker no es mas que una abominable exaccion, y estoy convencido de que la Francia, en este como en otros puntos, se hallaba en un error inconcebible, muy sensible, y que á toda costa importa disipar.

"¿Sabeis lo que eran esos bonos Jecker? Dejo hablar á los documentos oficiales, á una carta dirigida á lord John Russell por el enviado de Inglaterra, que dice lo siguiente sobre este asunto:

"Cuando el gobierno de Miramon se hallaba en los últimos apuros, sin un cuarto, la casa Jecker le prestó 750,000 dollars (3 millones 750,000 francos), por los cuales recibió bonos pagaderos á alguna época futura, y que ascendian á 15 millones de dollars (75 millones de francos).

"Poco despues de esta afrentosa transacion, Miramon fué derrocado y reemplazado por su rival Juarez. M. Jecker, que estaba bajo la proteccion francesa, notificó á éste que le pagara aquella enorme suma, fundándose en que un gobierno es respon-

sable de los actos y obligaciones del gobierno que le ha precedido. Juarez se negó á ello y fué apoyado en esta resolucion por la opinion de todos los hombres imparciales de México.

"Siempre he comprendido yo que su gobierno consentia gustoso en reembolsar la suma prestada (750,000 dollars) con los intereses á 5 0/0, pero rechazaba toda idea de satisfacer 15 millones de dollars.

"No necesito añadir que términos de esa naturaleza no podrian nunca aceptarse, y que toda tentativa para apoyar semejante demanda conduciría á hostilidades inmediatas entre el gobierno mexicano y los aliados.

"Para completar estas noticias añado que la casa Jecker era una casa suiza arruinada por la caida de Miramon. Jecker fué declarado en quiebra; los bonos del tesoro que se hallaban en sus manos, y que como comprendeis, eran títulos sin valor, fueron vendidos á menos precio. Una sociedad de especuladores honrados los compró. (Ruido), y hé ahí, señores, los créditos que la Francia toma bajo su amparo.

"¿Y sabeis lo que pasa fuera? Muchos de entre vosotros, no lo ignoraís, sin duda, y si lo digo es para protestar con la autoridad que me da la alta situacion del primer cuerpo de la Francia, contra una abominable calumnia que ha corrido por toda Europa. Habeis podido leer como yo un estracto del diario el *Times*, que desgraciadamente no entra en Francia (y mejor seria que entrara y fuese publicado) que dice que esos 75 millones de bonos han sido comprados por una sociedad á cuya cabeza se hallaban personajes perfectamente conocidos en el Estado.

"Se desdeñan tales ataques y se hace mal. Se cree una suficiente proteccion ese sistema de vigilancia exagerada, que es la esencia misma de nuestro gobierno, y porque detienen la calumnia en la frontera la creen enteramente sofocada. Parece á la verdad que la Francia se semeja á ese pájaro que, con la cabeza debajo del ala, piensa que no le ve nadie (Rumores), y porque hace noche en él no hay luz en ninguna parte. Por desgracia no sucede así: esas calumnias han corrido por Europa, é importa

que las pueda refutar el señor ministro.

"Sea lo que fuere, hé aquí lo que ha sucedido: este negocio Jecker, que no es sino una especulacion escandalosa, ha sido presentado al gobierno frances, apreciado sin duda como un crédito legítimo, y va á ser caso de paz ó de guerra, porque como lo veis en la respuesta del enviado de la Gran Bretaña, es evidente que los aliados no quieren aceptar semejante reclamacion, y que, si la Francia se obstina en presentarla, llegará á ser entonces caso de hostilidad con el gobierno de Mexico."

El representante inglés, en su despacho al conde Russell, con fecha 19 de Enero de 1862, calificaba como se debe tal reclamacion, y aseguraba que el gobierno del señor Juarez se allanaba á pagar la suma que realmente recibió Miramon, agregando 5 0/0 de interés.

El señor conde de Reus, al hablar á su gobierno acerca de esa réclamacion Jecker, se espresa en términos de una noble energía.

M Layard, subsecretario de Relaciones esteriores en la sesion de la Cámara de los

Comunes fecha 15 de Julio de 1862, espresó una sábia y justa doctrina, que querriamos ver practicada por toda la diplomacia europea en los Estados latino-americanos, víctimas del sistema de indemnizaciones *quand même:* M. Layard dijo que el gobierno británico no habia pensado ni pensaba en ir á sostener todas las reclamaciones de todos los súbditos ingleses que hubiesen sufrido en sus intereses allá en México. El gobierno solo apoya aquellas reclamaciones ratificadas por una convencion nacional. *El gobierno inglés no podrá hacer la guerra por acreedores, cuyos derechos no han sido reconocidos por el gobierno mejicano*, ni por acreencias cuyo pago no haya sido prometido por la convencion Dunlop.

Y nosotros agregamos:

Apoyar toda reclamacion porque la haga un estranjero, seria condenar á los gobiernos americanos á ser los cajeros de cuantos deseen ir á hacer sin trabajo rápidas fortunas orientales. Una reclamacion no es justa (hablamos ante el derecho, no ante la fuerza) porque se haga, sino porque tenga fundamentos legales, deducibles segun el

Derecho de gentes. Esta verdad tan clara se desconoce frecuentemente en algunas partes del mundo civilizado!

M. Layard agregaba:

Cuando los particulares prestan dinero á los gobiernos estranjeros, lo hacen por su cuenta y riesgo, pues seria monstruoso que el gobierno interviniera en tales negocios y que los acredores tuvieran todas las ventajas y la utilidad y sin esponerse á ningun riesgo.

II

La cuestion es de dinero, no de dignidad

¡Y es por tales causas que un gobierno fuerte y siempre leal en sus procedimientos, lleva la guerra á una República que trabaja en la ardua tarea de constituirse definitivamente, á una República desolada por

las guerras civiles, de que no están exentas ni las naciones mas adelantadas, de que no ha estado exenta la misma Francia!

En varios Estados que han hecho grandes progresos se ha abolido la prision por deudas; y una nacion como la Francia mueve guerra á un Estado amigo, porque algunos de sus nacionales tienen acreencias dudosas contra ese Estado amigo!

En la sesion del Cuerpo legislativo del 12 de Marzo de 1862, M. J. Favre se espresaba así:

"Hacer la guerra á una nacion para obligarla á que nos pague seria una doctrina bárbara. ¿Tiene el acreedor derecho para matar á su deudor, á fin de hacerlo solvable y de llamarlo á la buena fé?"

Pero ademas de lo dicho, se han articulado otras acusaciones. Oigamos siempre á M. Favre, que en el discurso últimamente citado decia:

"....El honorable miembro ha visto en los despachos que 23 actos de violencia, de los cuales 6 asesinatos, perpetrados sobre franceses, habian tenido lugar en México.—Estos hechos, dice él, són á la ver-

dad lamentables. Pero, observa M. Favre, la configuracion de México es tal, que favorece muchos actos de esa naturaleza, y la policía no se hace tan bien en ese país como en Paris.

"En seguida recordaré á la Cámara un hecho trágico que ha pasado sobre el litoral del Mar Rojo, en una ciudad dependiente del gobierno otomano. La familia del consul frances fué asesinada. ¿Por esto hemos hecho la guerra á la Puerta? ¿La Francia ha querido convertir á la Puerta al sufragio universal? (Risas.) ¿Hemos querido establecer en la Turquía un gobierno que se asemeje al nuestro? Nó: la Francia ha pedido una reparacion y la ha obtenido."

Acerca de esos veintitres actos de violencia, observaremos: 1. ° que no se debe olvidar que en América no pocas veces los estranjeros toman parte en las contiendas civiles, esponiéndose al odio del partido que combaten y sometiéndose voluntariamente á las consecuencias que acarrean sus actos: 2. ° que esos veintitres actos de violencia darian márgen á la accion judicial de parte del gobierno mexicano, y no á la accion di-

plomática por parte de la Francia, —á menos que hubiese denegacion de justicia, cosa que no ha sucedido.

Y en Francia, donde tan bien establecida se halla la policía, ¿no se cometen crímenes atroces todos los dias? ¿aun en los wagones de los ferrocarriles no se ejecutan esos crímenes atroces? Y adviértase que Jud no ha caido aún en manos de la justicia.

III

Contradicciones de algunos diarios ministeriales

La verdad tiene una lógica irresistible, y no puede ser de otro modo, puesto que lógica y verdad son términos sinónimos. La pasion ó el interes pueden estraviar las inteligencias; pero las leyes inflexibles del buen sentido empujan mas tarde ó mas temprano á que la verdad se escape de los mismos labios que la habian negado.

Así, en la cuestion mexicana, la *Patrie*

ha sostenido con ardor la necesidad de que haya un cambio de gobierno mas ó menos completo, y esto bajo la *proteccion* de las bayonetas francesas. Pero surge el conflicto entre la Prusia y el Hesse-Electoral, á propósito de la resistencia que el gobierno de éste oponia al restablecimiento de la constitucion de 1831.

El gobierno del rey Guillermo envía un comisionado cerca del elector, y el comisionado no es recibido. El gobierno de Berlin se amostaza, y exige que el elector cambie su ministerio. Aun cuando somos partidarios de la constitucion liberal de Hesse, la constitucion de 1831, no por eso aplaudimos la conducta del gabinete de Berlin, pues ningun gobierno tiene derecho para mezclarse en los negocios interiores de un Estado independiente.

La *Patria*, por lo que hace al Hesse-Electoral, sostuvo los principios de libertad é independencia; pero no advirtió que se ponia en contradiccion con ella misma, al sostener sobre una misma cuestion, el pro en cuanto al electorado y el contra en cuanto á México.

Con una circunstancia agravante en esa contradiccion: que el rey de Prusia podia alegar hasta cierto punto sus derechos en calidad de miembro importante de la Confederacion germánica, y que el elector se oponia á los votos del pueblo y de las Cámaras, mientras que en México no hay asidero para justificar la famosa intervencion y para exigir un cambio de gobierno.

Las palabras de la *Patrie* (24 de Mayo de 1862) son dignas de citarse. Hélas aquí:

"No comprendemos bien en virtud de qué lógica *(Dii incogniti)* el gabinete de Berlin podria demostrar que el incidente Wilson le da derecho para ejercer presion alguna sobre el gobierno de Cassel y exigirle un cambio de política en el interior del país. La Prusia no persuadirá al mundo que *la necesidad de vengar su honor ofendido le autorice á exigir del gobierno de Cassel el cambio de su constitucion política.*"

El *Constitutionnel* ha incurrido en otras contradicciones no menos notables, y que nos apresuramos á esplotar en beneficio de la justa causa que defendemos. En su polé-

mica con la *France*, á propósito de la cuestion romana, ese diario decia:

"¿Por ventura esta política (la imperial) tiene la costumbre de *imponer gobiernos á los puebl[illegible]* Puede y sabe proteger á los aliados [illegible]*biles contra injustas agresiones veni*[illegible]*e fuera;* PERO NO CONTRA SUS PROPIOS [illegible]DITOS."

[illegible]amos nota de esta declaracion, pues e[illegible]útil al tratarse de la cuestion mexi[illegible] El *Constitutionnel* ha abogado por el establecimiento de un gobierno monárquico en México, bajo la proteccion de las bayonetas francesas.

Volvamos á la "Patrie." En su número de 13 de Agosto nos da otra prueba espléndida de las aberraciones que apareja el renuncio á los principios. Para sostener la espedicion contra México, invoca, entre otros argumentos, el que esa República puede ser absorbida completamente por la América anglo-sajona, que, dominando sobre los dos Océanos, impondria su ley al comercio del mundo. Así pues, para que México no sea absorbido por los Estados-Unidos es preciso que otra nacion lo absor-

ba. ¡Famosa doctrina, que hace de los pueblos independientes, pero débiles, la presa de los Estados poderosos! ¡No seria mejor respetar los derechos de México, garantizar su neutralidad y asegurar su independencia?

Estamos atravesando una época en que á cada paso se invoca el derecho, cuando es la fuerza la que domina!

IV

Los sacudimientos de la América latina

Los Estados latino-americanos han observado la sábia política de reconocer sin condiciones, y antes que ninguna potencia europea, el nuevo reino de Italia. Sin embargo, algunos italianos liberales, y en Europa, defensores de la justicia, se creen con el derecho de ser injustos al hablar de las Repúblicas del Nuevo Mundo.

A tiempo en que la Italia, como toda nacion que cambia de condiciones y manera de sér, siente correr por sus venas esos es-

tremecimientos que á veces son los síntomas del vigor y de la fuerza, pero que si no se moderan pueden degenerar en esas violentas convulsiones que se llaman guerra civil,—á tiempo que esto sucede, un italiano ilustre por mil títulos, el diputado Peturccelli de la Gattina, alza la voz para insultar á las Repúblicas americanas. Ese señor, en su carta dirigida á la "Presse" el 3 de Agosto de 1862, aprueba á la vez el principio que proclama Garibaldi y condena sus actos; aprueba la conducta observada por el gobierno de Víctor Manuel en tan deplorable emergencia: pero no sostiene la política espectante del mismo gobierno por lo que hace á Roma. Pero vamos á nuestro objeto:

El señor de la Gattina dice:

"....Una revolucion que no tiene lógica, es uno de esos *miserables pronunciamientos de las Repúblicas de la América del Sud, que no paran sino en reemplazar á un general repleto ya por otro general que quiere engordar.*"

El señor de la Gattina olvida que las naciones no se constituyen en un dia, que las

de América, nacidas ayer á la vida independiente, salieron del sistema colonial para entrar bajo la forma democrática y republicana, para la cual no estaban preparadas, pero que necesaria y casi diriamos fatalmente tenian que aceptar.

Es una injusticia notoria acusar con tanta acrimonia á las Repúblicas de la América latina por sus constantes convulsiones políticas, cuando las viejas naciones europeas están unas en guerra, otras bajo el régimen de la paz armada. Y el señor de la Gattina olvida la cruenta historia de Italia, desde las repúblicas de la edad media. Las jóvenes naciones de la América latina luchan y lucharán aún por constituirse definitivamente, por hallar su centro de gravedad, por establecer de una manera sólida y permanente la armonía entre los derechos y los deberes, que es lo que constituye las naciones libres, los gobiernos justos.

Pero ¿qué es lo que hacen las potencias de Europa, tan avanzadas en la civilizacion por estar tan avanzadas en edad! Cuando no se entregan á los horrores de la guerra civil, y se entregan á ellos con frecuencia, se

despedazan entre sí, ó las mas fuertes imponen la ley á las mas débiles, turbando siempre la paz del mundo—haciendo derramar la sangre de los hijos del pueblo—violando los principios de moral y de justicia—retardando el desarrollo de los intereses materiales, condicion esencial del reinado de la libertad y de la vida fácil y barata—retardando la fusion de las razas y el imperio de la armonía universal. Al menos las luchas de las naciones americanas tienen por orígen, las mas de las veces, el establecimiento de un principio, se traban por establecer ciertas bases de organizacion social, demuestran, hasta cierto punto, la vitalidad que exhiben los pueblos, así como los individuos, cuando llega la época de su desarrollo. Pero en Europa esas luchas son en general, entre los pueblos fuertes que quieren espoliar á los débiles, que les disputan sus territorios, que pretenden hacerles imposible el porvenir.

Las intervenciones de la Europa en América tienen estos mismos caracteres.

Las guerras civiles en los Estados latino-americanos si tienen algo de terrible, tam-

bien tienen mucho de grande y de noble, por mas que se diga: tienden á alzar y consolidar en las regiones vírgenes de América el templo del órden, de la libertad y de la justicia. Las guerras europeas, las guerras entre dos Estados ó entre muchos á la vez, son guerras movidas por la ambicion, casi siempre tienen por objeto la codicia y están animadas por el espíritu de dominacion. Muy pocas hay, si no del todo hechas por el amor al derecho (puesto que el mantenimiento del equilibrio de fuerzas entra por mucho), al menos sin atentar contra el derecho: tales son la de Crimea y la gloriosa de 1859. Aquella no tuvo sino un defecto: no resolvió nada; ésta se detuvo en mitad de su carrera, y lo que pasa hoy prueba que el mal se pudo cortar de raiz y se dejó subsistente.

¡Y cuánto no podria escribirse sobre la manera de ser actual de la Europa! Ahí está la Polonia repartida entre tres potencias, á pesar de los principios y de los tratados; Cracovia absorbida; la Servia y el Montegro, independientes en el nombre, y obligados á reconocer la soberanía de la

Puerta, y aun á admitir guarniciones turcas en la capital de aquel principado; la Moldavia y la Valaquia luchando contra la Inglaterra, la Turquía y el Austria que no quieren que se fundan en un solo Estado; las Islas Jónicas sufriendo un protectorado que ellas rechazan, y la Hungría, y las cuestiones de los ducados daneses, etc., etc.!!

Los Estados latino-americanos, á pesar de sus constantes luchas intestinas, hacen notables progresos: en la mayor parte de ellos se hallan reconocidos y garantizados todos los derechos individuales; en sus códigos se hallan consignados los principios de la libertad de comercio y de tolerancia de cultos; el régimen municipal se encuentra bien organizado; la instruccion pública hace rápidos progresos; la literatura, la política, la historia, las ciencias cuentan con ilustres representantes, muchos de los cuales son altamente apreciados en Europa, como Bello, Vargas, Baralt, Pardo y Aliaga, Acosta, Mitre, Pacheco y Obes, Lastarria, Calvo, etc., etc.; el comercio casi duplica todos los años; los estranjeros son admitidos á gozar de los mismos derechos civi-

les que los nacionales, y con las mayores facilidades obtienen carta de naturalizacion; los rios interiores, en la mayor parte de esos Estados, están abiertos á la libre navegacion de todos los buques del mundo; las aduanas tienen el carácter de fiscales y no el de protectoras; las contribuciones, comparadas con las que se pagan en Europa, son muy reducidas; libres de todo impuesto se declaran los libros, diarios, establecimientos tipográficos y cuanto puede contribuir á difundir las luces.

En las Repúblicas hispano-americanas falta algo de muy importante para que lleguen á ser emporios de riqueza, para que sean la tierra feliz y envidiada, un verdadero paraiso—son las vias de comunicacion. Si las tuvieran esos Estados, sus inmensas riquezas naturales tendrian fácil salida, el trabajo seria un eficaz derivativo á esa actividad febril de sus habitantes que se traduce por movimientos revolucionarios. Eso que falta es mucho, decimos; pero que no se forman ingentes capitales en pocos años, ni en un estrecho lapso de tiempo se pueblan territorios vastísimos, donde cabe dos

y tres veces la poblacion actual de la Europa. Todo aquello vendrá ayudando el tiempo, y vendrá con mas rapidez de lo que ha venido para las naciones del viejo continente.

Es preciso, para que esa inmensa labor se facilite, que los gobiernos y los hijos de esos Estados se esfuercen por dar á conocer á Europa lo que es la tierra americana, pues en estas regiones no son pocos los hombres ilustrados que aun ignoran la latitud y la posicion geográfica de cada uno de esos Estados.

En cuanto á la cuestion política, es preciso que se rectifiquen las nociones sobre la autoridad y la libertad—que no se dividan los partidos en dos escuelas, sosteniendo la una la autoridad absoluta, la otra la libertad absoluta. La libertad y la autoridad en vez de ser rivales, son hermanas gemelas: lo que importa es que estén bien combinadas.

Hay una idea que deberia difundirse y hacerse triunfar en todas las naciones americanas, á saber: que los partidos se habitúen al sistema de compromisos; que

aprendan á respetar á sus adversarios y á verlos sin celo en el poder; que no aspiren al triunfo esclusivo de sus respectivos programas; que siempre y en todo caso lo esperen todo de las luchas legales y no de las lides á mano armada.

Y no es esto una utopia. En Inglaterra no hay guerras civiles, porque allí se practican esas ideas. Un ilustre inglés, lord Brougham, acaba de escribir un hermoso libro, dedicado á la reina, en el cual desenvuelve esas doctrinas con toda la autoridad que dan la edad, la esperiencia y el saber, y no debe olvidarse que lord Brougham tiene ochenta años, que hace cincuenta figura en las lides parlamentarias y en los consejos de la corona.

Pero nos distraemos de nuestro objeto principal.

V

El gobierno del señor Juarez y el señor ministro de Francia

Como mas abajo demostraremos, el gobierno á cuya cabeza está el señor Juarez es el que representa la legitimidad, que en una república quiere decir la constitucionalidad, ó si se quiere, el sufragio de la mayoría. Ese magistrado, comprendiendo la santidad de sus deberes, asumió las altas funciones á que lo llamaba la constitucion, cuando el presidente legítimo fué derrocado por una faccion que pretendia llamarse conservadora. En Veracruz estableció su gobierno, y el representante de la Francia no lo reconoció, mas bien lo hostilizó, ayudando á sus adversarios.

En las circunstancias en que se hallaban los bandos políticos en México, y dejando aparte la cuestion de constitucionalidad, es claro que el representante de la Francia de-

bió guardar una estricta neutralidad; y fué lo contrario lo que sucedió, como lo prueban los numerosos despachos que dirigia á su gobierno, y que han visto la luz pública ya en el *Diario de las Córtes*, ora en el *Blue-Book* y en los *Archives diplomatiques*.

Cuando el señor Juarez, despues de una lucha prolongada y hábilmente sostenida, entró en la capital de México, donde los gefes militares que se habian adueñado del poder habian ejercido actos como el del saqueo de la legacion inglesa—cuando esto sucedió, el gobierno del señor Juarez se dirigió á las legaciones estranjeras, y ofreció atender todas las reclamaciones justas, pidiendo solo un plazo, pues la República se hallaba en el mas lamentable estado, á causa de la guerra encarnizada de los tres últimos años.

El representante de la Francia, que al principio se manifestó bien dispuesto hácia el gobierno legítimo, pronto, y sin causa alguna, mudó de resolucion, y el 27 de Julio de 1861 cortó relaciones con el gobierno mexicano, habiendo antes pasado el go-

bierno imperial violentos informes contra el señor Juarez y sus ministros y generales. Los franceses residentes en México, así como los diarios liberales de Francia, desaprobaron aquella medida.

Es cierto que M. de Saligny se lleva de calle á cuantos tienen la desgracia de no ser de su opinion: en sus despachos y en sus cartas habla muy mal de Juarez, Doblado, etc.; al representante de Inglaterra le da epítetos tan dulces y galanos como el de *necio;* al de los Estados-Unidos lo apellida diplomático de negros

VI

En la hipótesis de que las reclamaciones contra México fueran todas justas, ¿habia motivo para apelar á medidas coercitivas? Y pudiendo en derecho apelar á ellas, ¿se han observado las formas mas usuales entre naciones que están bajo el amparo de la ley internacional?

No habia motivo fundado para llevar la guerra contra la república mexicana, ni el gobierno mexicano se habia negado á aten-

der las reclamaciones justas: esto queda probado en algunos de los párrafos anteriores, y quedará aún mas al esplanar los siguientes. Pero suponiendo justicia y legitimidad para hacer la guerra, no se observaron los usos generalmente admitidos, sobre todo en este siglo, cuando se van á empezar las hostilidades contra un Estado.

Aun cuando hay divergencia entre los espositores del Derecho de Gentes, acerca de saber si un gobierno está obligado á declarar en forma la guerra á otro, el mayor número de ellos sostiene la afirmativa, y la conciencia pública lo exige, sobre todo desde que en el congreso de Paris, en 1856, se proclamaron los principios humanitarios y civilizadores en materia de guerra.

Pero ni se hizo esa declaracion al gobierno mexicano, ni se publicó manifiesto alguno para probar la justicia de las medidas violentas que se tomaban.

Esto, por lo que hace al acto mismo de empezar las hostilidades, que en todo se faltó á las saludables y necesarias prácticas que se estilan entre naciones cristianas antes de apelar al recurso de las armas. ¿Cuán-

do se inició una discusion séria con el gobierno mexicano? ¿Cuándo, no diremos se agotaron, se propusieron medidas de conciliacion? ¿Cuándo se ocurrió al sistema de arbitrajes?

Se dirá que todas esas *superfluidades* se usan entre Estados que tengan buques, cañones rayados, grandes ejércitos, mucho oro. Bueno que se diga, pero es innecesario—todos lo saben: en las alturas á que nos hallamos del civilizado siglo XIX, es un hecho que el derecho no se discute con los débiles: á éstos se les impone la ley de la fuerza. El que puede tomar lo que gusta, lo hace sin examinar si la justicia le abona.

Y no se alegue que los franceses y sus propiedades se hallaban en peligro, porque los franceses residentes en México lo contradicen con energía. Aun despues de la invasion del territorio mexicano, los franceses han sido tratados con los mayores miramientos, como lo prueban sus cartas enviadas á Paris y las que han dirigido á las autoridades mexicanas, dándoles las gracias por la hidalga conducta que observan con sus adversarios. Aun el mismo M. de Sa-

ligny, en algunos de sus despachos oficiales (publicados en el *Blue-Book)*, confiesa que no ha sucedido lo que temia—que los estranjeros no han sido atacados. De parte de un sugeto tan prevenido, esta declaracion dice mucho en favor de los mexicanos.

M. Julio Favre, con su elocuencia habitual y su profundo amor á la justicia, al hablar, no ya de las formas violadas, sino de la injusticia de la guerra contra México, se espresaba en términos claros, lógicos y precisos. En la sesion del cuerpo legislativo, fecha 26 de Junio de 1862, decia:

"Yo digo que es preciso negociar en México, ¿y por qué? Porque en la situacion en que nos hallamos, no se puede hacer la guerra sino cuando se tienen enemigos? ¿Dónde están nuestros enemigos? Si no somos partidarios del general Almonte, no tenemos tales enemigos. Solo tenemos deudores, y estos deudores quieren pagar. (Ruido.)

"Ahora bien: á menos que las palabras solemnes que se han pronunciado en esta cámara no sean sino vanos sonidos, á menos que no se tome por diversion el engañarnos y el abusar de la opinion pública

(murmullos), no se ha ido á México sino para hacer justicia á las quejas de nuestros nacionales.

"Despues se ha dicho que si se hallase la opinion pública precediendo nuestros pasos, entonces nada mejor se podria hacer que presidir á la fundacion de un nuevo gobierno.

"Pues bien: ¿no es evidente que el gobierno ha sido engañado por informes inexactos? ¿y lo que pasa no demuestra de la manera mas evidente que ese gobierno que se creia impopular, y al cual solo bastaria tocarlo para que cayese, tiene sin embargo vitalidad suficiente para haber reunido en torno suyo las poblaciones y habernos resistido?

"En semejante situacion, el perseverar en hacer la guerra, permitidme decirlo, és obstinarse no solamente en el mas detestable, sino tambien en el mas injusto sistema."

VII

La guerra que se hace contra México no es suficientemente motivada; tampoco es conveniente, y por cierto ruinosa, bajo todos puntos de vista, para la Francia.

Así como los individuos solo tienen derecho para atacar cuando lo hacen impelidos por el derecho de legítima defensa,—las naciones no deben apelar á la guerra sino en un caso estremo, y cuando solo les queda el medio de las armas para hacer valer sus derechos ó vengar su honor ofendido. La guerra es un mal tan grande, que nunca serán bastante los medios que se empleen para evitarla.

La Francia, fuerte y civilizada como es, está obligada á no abusar de la fuerza, si no quiere decaer; á dar buenos ejemplos, á practicar la justicia para que las demas naciones tengan un buen modelo que imitar. Cuando la Francia lanza sus tercios invencibles para sostener el débil contra el fuerte, cumple con sus destinos providenciales, es digna de sí misma y de las bendiciones

de la posteridad; pero cuando se deja arrastrar á guerras cuando menos inútiles, y esto contra Estados cuyo delito es ser débiles, reniega su nombre, empaña sus glorias y establece el mas funesto precedente.

La guerra hecha á México, sin razon de ser, sin motivos sérios, sin objeto declarado, es para la Francia un mal negocio político, diplomático y financiero.

La Francia es tal vez la nacion mas querida en América: los latino-americanos ven en ella la primer nacion de su raza—tienen con los franceses similitud de idioma, de religion, de usos y de costumbres; estudian sus publicistas é historiadores—se empapan en su literatura—se entusiasman con sus triunfos, que cantan como si fueran propios—y se atristan con sus reveses, cuando por casualidad los sufren. Educados esos pueblos en los principios de 89, aman á la Francia que les ayudó con sus ideas á nacer á la vida de los hombres y de los pueblos libres.

Pero la guerra de México y algunas disidencias con otras Repúblicas empiezan á cambiar en odio ese amor, y en hostilidad

aquel entusiasmo. Ya, en algunas repúbli cas, en Chile, por ejemplo, se ha propuesto que los ciudadanos se abtengan aun de comprar los artículos franceses. El comercio frances, que era casi nulo en la Améri ca española hace veinte años, cada vez toma mayor desarrollo; pero con espediciones como la actual contra México, descenderá rápidamente.

Los Estados Unidos de América han sostenido una doctrina llamada de Monroe, justa en el fondo, aun cuando de ella se ha abusado como de todo aquello que cae bajo la accion de los hombres. Esa doctrina, hoy un canon de la política norte–americana, consiste en no tolerar la intervencion de la Europa en los negocios americanos. Los Estados Unidos están hoy en guerra; pero mañana puede acabar esa lucha intes tina—y aun cuando no acabe tan pronto, esa nacion tiene una vitalidad cual ningnna; hoy cuenta con numerosos ejércitos, con buques blindados, con millares de buques mercantes, fáciles para ser armados en corso á una señal que se dé; la Francia figura en primer término en las complicaciones euro-

peas, que cada vez son mayores, y pueden los Estados Unidos de un dia á otro auxiliar á México, resultando de ahí un conflicto con la Francia. Una nacion como la norte-americana no es un enemigo que se pueda desdeñar, ni aun por la Francia.

Y á entrar en la lucha pueden impulsar á los Estados Unidos varios motivos: entre ellos el que los espedicionarios se propongan establecer en el Estado vecino una forma de gobierno contraria á la que ellos tienen; el que en México se establezca una nacion fuerte que mantenga un numeroso ejército, que seria una amenaza constante á la nacion; el que, en un caso dado, y teniendo en cuenta las complicaciones de la política México sirva de punto de operaciones militares; el que una gran potencia se apodere del istmo que puede hacer concurrencia al de Panamá, neutralizando si no anulando su influencia comercial sobre los dos Océanos.

¿Qué objeto se propone la Francia en su espedicion contra México? Uno de estos cuatro: 1º restablecimiento en el poder del partido llamado clerical; 2º establecimien-

to de una monarquía por cuenta agena; 3 ° la conquista en beneficio propio; 4 ° la ocupacion militar, por tiempo limitado, hasta que se cobra de las cantidades que reclama y mas aún los gastos de la espedicion.

Dos palabras acerca de cada uno de estos puntos:

1 ° Restablecimiento en el poder del partido llamado clerical.—No pretendemos bacer la historia de ese partido, porque no cumple á nuestro objeto. En él se hallan afiliados hombres á quienes estimamos altamente por sus virtudes y talentos; pero ese partido, que ha gobernado durante muchos años la República, no ha sabido ó no ha querido aceptar francamente las ideas triunfantes en América, únicas con las cuales se puede gobernar allí. Comprendemos la existencia de partidos conservadores á la vez que progresistas, que combatan la demagogia y hagan frente á los anarquistas; pero no comprendemos en este siglo, y menos en una república americana, la existencia de partidos aferrados á los principios del coloniaje y opuestos sistemáticamente á toda reforma liberal. El partido conserva-

dor de México, y ahí están sus actos que lo demuestran, ha sido obstinadamente retrógrado.

Pero aun hay mas: ese partido, bajo las órdenes de uno de sus mas caracterizados gefes, vendió á pedazos una gran fraccion del territorio de la nacion.

Ese partido no puede reclamar el título de partido del órden, pues sin causa justa hizo una revolucion contra el presidente constitucional señor Comonfort, y luego la siguió contra su legítimo sucesor el señor Juarez. El señor Miramon se levantó contra el presidente que él mismo habia reconocido y á quien servia el general Zuloaga, y le reemplazó de hecho en el poder.

Las reclamaciones de las tres naciones aliadas, en la parte que tienen de justas, han tenido por orígen los actos de ese partido. No se debe olvidar que fueron los hombres de ese partido los que atacaron varias veces las conductas, que fué un general conservador quien ordenó el brusco ataque á la legacion inglesa, para sacar de ella violentamente los 600,000 pesos—alegando que si esa suma representaba un pago legítima-

mente hecho al ministro de la Gran Bretaña, ese pago se habia efectuado con moneda mexicana!

Restablecer, pues, ese partido, seria instalar de nuevo el sistema del retroceso y premiar á los mismos hombres que han cometido las violencias que se imputan á la República Esto, sin contar que ningun gobierno tiene derecho para intervenir en los negocios interiores de un Estado soberano, y elevar ó derribar partidos políticos.

2º El establecimiento de una monarquía por cuenta agena, y ya veremos mas abajo que de ello se ha tratado, y acaso se trata aún, anularía el gran principio de no intervencion, produciria grande alarma en las demas repúblicas latino-americanas, provocaria una guerra con los Estados Unidos, irritaria mas y mas á los mexicanos, y haria interminable el estado de guerra.

El establecimiento de una monarquía en México, dejando de lado la injusticia del procedimiento y las dificultades diplomáticas que haria surgir en Europa, seria un edificio levantado sobre la arena. En cada Estado latino-americano, el sentimiento de

independencia y el amor á la República están muy arraigados, y los pueblos y los hombres lucharán sin tregua contra los invasores. Ayudados por el clima, las distancias y los bosques, los invadidos harian una guerra sin tregua y sin piedad. El país iria cada dia á menos, y los horrores de las luchas civiles tomarian otro carácter, pero no terminarian. En vez de hacer la guerra á los partidos políticos triunfantes y á los presidentes, se haria al monarca estranjero, á su séquito y sus apoyos; y esa guerra seria tanto mas tenaz cuanto que seria movida por el mas noble sentimiento.

Se dirá que habria un ejército considerable, una policía ordinaria y secreta, cárcel *dura y durísima*, si necesario fuese. ¡Y bien! México no es la China, y sus ocho ó diez millones, poniendo de lado unas centenas de traidores, lucharian cada vez con mejor éxito. Y el lado financiero no es para olvidarse, puesto que el dinero es el nervio de la guerra. ¡Qué príncipe estranjero querria aceptar un trono fundado bajo tales auspicios y para cuyo sostenimiento tendria que gastar de sus propios erarios! ¿Seria la

Francia la que haria los gastos de ocupacion militar? En la ocupacion de Roma podia invocar como ha invocado el deber, las tradiciones seculares, el honor, el interés de 200 millones de católicos; pero ¿qué invocaria para justificar la ocupacion mexicana? ¿Y los contribuyentes estarian dispuestos á imponerse nuevas cargas por el placer de regenerar á México y contar una nueva monarquía inaugurada bajo los auspicios y con el apoyo de las bayonetas francesas?

Y lo repetimos: es preciso tener en cuenta que los Estados Unidos, al salir de la guerra que hoy los entretiene, tendrán mas de un millon de soldados aguerridos y disciplinados, que podrán servir bien para una guerra contra los invasores de México. Ya M. Seward, en su respuesta á la nota que se pasó al gabinete de Washington, invitándolo á tomar parte en la espedicion, espresó, con toda la moderacion que exige el estilo diplomático, que ese gobierno no tolerará que se atente contra la independencia de la vecina República, ni que se cambie su forma de gobierno.

3o. La conquista en beneficio propio.—

Ya el *Times*, en un artículo mitad burlesco y mitad insidioso, ha escitado á la Francia á hacer de México la Argelia del Oeste. *Timeo danaos!* Pero los mismos obstáculos señalados para establecer una monarquía, existen para establecer una nueva colonia; sin contar que la Inglaterra, aunque indirectamente, ayudará á los mexicanos contra su temida rival.

La Francia, como hemos manifestado, no perderá en esta empresa solamente su influencia política y las simpatías que por ella se tienen en América, sino tambien comprometerá su comercio en esas regiones, que hoy se halla en buen pié, y que cada vez se desarrollará mas en esas tierras de porvenir y que serán en un plazo no muy lejano emporios de riqueza. Los progresos del comercio francés en las repúblicas latino-americanas son sorprendentes. En 1825 no pasaba de 12 millones de francos, mientras que en 1860 ha llegado á la enorme cifra de 618 millones.

4.° Ocupacion por tiempo limitado, hasta que se cubra de las cantidades que reclama, mas los gastos de la guerra.—

Tambien acerca de este punto militan las razones aducidas antes. Ademas, México quedará estenuado con la nueva guerra contra los invasores, y aun cuando por encanto se cambiaran sus condiciones actuales, imposible seria que hiciese frente al pago de sumas tan considerables.

Así pues, la Francia que iba ostensiblemente á reclamar unos pocos millones (lo del negocio Jecker es insostenible de acuerdo con el dictámen del ministro inglés, del conde de Reus, de M. Favre, de los diarios europeos y de la conciencia pública), la Francia, decimos, que iba á reclamar unos pocos millones, habrá gastado en una guerra desgraciada tanto como injustificable, cien veces mas de lo que esperaba recibir.

Habrá ademas contribuido á crear un nuevo elemento de discordia para México cuando siga en la vida independiente—el partido de los traidores. En adelante, con razon ó sin ella, á todo hombre que se oponga á la demagogia, se le denominará "amigo y sostenedor de los espedicionarios." Esto parecerá hoy sin importancia; pero el

porvenir revelará que es una circunstancia de alta consideracion.

La malhadada guerra contra México es, pues, para la Francia, un mal negocio político, diplomático y financiero.

VIII

Esplanacion de un párrafo anterior: el gobierno del señor Juarez no se ha negado á pagar las deudas contraidas por sus predecesores ni á dar satisfaccion por las violencias cometidas por el partido que se adueñó de la capital y de la administracion.

Una larga guerra civil ha puesto á la República en una mala posicion financiera. El señor Juarez, al entrar en México, halló vacías las cajas públicas y empeñadas todas las rentas, á consecuencia de contratos ruinosísimos celebrados por el señor Miramon.

La *Presse* ha dicho, repitiendo el proverbio: "En donde no hay nada, el rey pierde su derecho." Pero el señor Juarez no invocó tal proverbio, sino que dijo: "Debo y pa

garé; pero os pido, naciones estranjeras, que me acordeis plazo y espera como á deudor de buena fé; dejadme introducir el órden en la hacienda, reorganizar la administracion; dadme un término de dos años, y sereis pagados."

Y adviértase que, entre las acreencias, sin hacer mencion del famoso empréstito del suizo Jecker, muchas reclamaciones provenian de negocios hechos por los estranjeros, en que daban 1 á los partidos *in extremis* para cobrarle 100. ¿Es que estas especulaciones particulares deben elevarse al rango de cuestiones diplomáticas? En America así se hace desde años atras. El filon de las reclamaciones, con apoyo de los cañones de los gobiernos fuertes, se esplota cada vez en mayor escala. ¡Es tan fácil hacer de este modo considerables fortunas!

Pero en fin, es un hecho que el gobierno constitucional prometió pagar, ofreciendo sérias garantías para el pago. No se le admitieron sus ofrecimientos, y se adoptó el sistema de llevar la guerra á un país devastado ya; para cobrar cuatro ó cinco millones, que será la suma mayor de lo que se debe

en conciencia, se gastan ochenta y cien millones y se agrava la mala situacion del país. No se concede un plazo de dos años; pero se hace una guerra que durará mucho mas.

Que para asegurar el pago se exigieran garantías, ya lo comprendemos. Todo acreedor tiene derecho perfecto para exigirlas; pero en tal cosa no se pensó. Cierto es que se habló al principio de apoderarse de las aduanas mexicanas. Semejante espediente era menos violento y producia resultados mas prácticos que las combinaciones adoptadas luego.

Pero si no se tiene fé en el gobierno del señor Juarez, ¿se tendrá en los hombres que robaron las conductas y violaron la legacion inglesa?

Parece que así es, puesto que Marquez, *bête fauve*, segun la espresion del señor Dubois de Saligny, es hoy el aliado de los franceses y el amigo de M. de Saligny. Si no existieran sobre México los planes que ha denunciado ya la prensa, inexplicable sería la política seguida hasta aquí. Pero esos planes, ya lo hemos manifestado, no tendrán por resultado final sino los millones

que se gastarán y los millares de séres humanos que han de perecer por las enfermedades ó por la guerra. En su debido lugar hablaremos de los planes de monarquía.

IX

El gobierno del señor Juarez es el representante de la legalidad en México, es decir de la legitimidad.

Que se truene contra la legitimidad del llamado derecho divino, ya lo comprendemos. Los pueblos como los hombres son libres, y á ellos toca gobernarse como á bien lo tengan y elegir como gusten sus gobernantes. Porque un hombre se llame Borbon, Hapsburgo, etc., no se sigue que, á nombre de esa falsa legitimidad del derecho hereditario, reclame como suya una nacion y como rebaños de ovejas á millones de séres libres, inteligentes y sensibles.

Pero en fin, las sociedades no pueden existir sin gobierno, y ese gobierno debe ser elegido por los que lo pagan y le confian la direccion de la cosa pública. En un Estado regido por la forma republicana,

como México, los gobernantes son elegidos por el pueblo, que les confiere su mandato por tiempo determinado, con responsabilidad definida y sometidos á instrucciones prévias que se hallan contenidas en la constitucion y las leyes.

Si ocurre una revolucion, ó bien si se declara la guerra, es claro que las naciones estranjeras, á menos que no haya un hecho consumado y un gobierno de *facto*, pueden averiguar fácilmente de qué lado está la legitimidad, que en casos semejantes al de México, tiene todos los caractéres de divina, por aquello de *vox populi, vox Dei.* En cuanto á los beligerantes, es tambien fácil al uno, imposible al otro demostrar el título de su legitimidad. Así, Juarez ha podido á cualquier instante demostrar ese título; sus adversarios no podian hacerlo. Sin embargo, el representante de la Francia, país donde imperan la democracia y el sufragio universal, presentó sus credenciales á los revolucionarios y se alió con ellos.

Que Juarez es el presidente legítimo, no hay duda alguna. Dos palabras acerca de este punto, por mas conocido que sea.

Por allá en 1853, el general Santa-Anna tuvo la ocurrencia de declararse dictador con el título de *alteza serenísima* y con otros aditamentos curiosos. En 1854, en un pueblo del Estado de Guerrero, llamado Ayutla, se reunieron algunos militares amigos de la libertad y proclamaron un plan conocido con el nombre de "Plan de Ayutla," con el objeto de derrocar la dictadura. Poco tiempo despues, el señor don Ignacio Comonfort reformó ese plan en Acapulco, y fué comunicado á varios Estados.

El levantamiento contra la dictadura tomó formas considerables. El dictador no se sintió con fuerzas para resistir, fingió un viaje á Veracruz, llegó á ese puerto y se embarcó á gozar de sus comodidades en otra parte, sin querer eso sí, ponerse en evidencia en Europa ó en los Estados Unidos.

La fuga del general Santa-Anna dejó acéfala á la República, y de paso sea dicho que esa acefalía fué para ser bendecida: mas valia ella que la dictadura de aquel sugeto. Los que habian coecebido el plan contra la dictadura, por deber y por

conveniencia tomaron las medidas necesarias para constituir un gobierno. Los representantes de los diversos Estados nombraron al señor Alvarez para presidente interino, quien nombró al señor Comonfort como sustituto.

El gobierno del señor Comonfort fué reconocido y aceptado por todos los Estados, reconocido por todas las naciones estranjeras. Ese gobernante, hombre probo, leal, tolerante é ilustrado, inauguró una política nacional; se contrajo á organizar la administracion pública en todos sus ramos y á cumplir los compromisos de la nacion para con el estranjero.

En 1857, el 16 de Setiembre, empezó á regir en la República la constitucion promulgada en Febrero del mismo año. Se procedió á la eleccion de presidente constitucional, y fué electo por una inmensa mayoría el mismo señor Comonfort.

El 17 de Diciembre de 1857 tuvo lugar un hecho desgraciado, obra de una política inhábil y nada previsora: al gefe de la brigada que se hallaba acantonada en la villa de Tacubaya le vino en talante juzgar que

no era adecuada á las circunstancias del país la constitucion de Febrero, y redactó un plan, acta ó como se quiera llamar, en el cual documento declaraba, por el art. 1 º suspendida la observancia de esa constitucion Por el art. 3 º se disponia que el encargado del Poder Ejecutivo convocase un Congreso, á fin de que dotase al país con otra constitucion.

El señor Comonfort, olvidando su buena escuela, abandonando sus precedentes, publicó, el 19 de aquel mes un manifiesto en que se adheria al plan de Tacubaya, y comunicó sus ideas á los diversos Estados de la República.

Los Estados de México, Tlascala. Puebla y Veracruz aceptaron las ideas de Comonfort; pero los restantes protestaron y reunieron armas y allegaron gentes para sostener la constitucion de Febrero

Los reaccionarios, santanistas, clericales, ó como venga á cuento denominarlos, hábiles como son en esto de intrigas de lo que malamente se llama política, creyeron llegado el momento de esplotar la situacion en su propio y particular provecho; y al obrar

así estaban en su derecho. Esos señores, el 11 de Enero de 1858, lograron que una parte de la fuerza armada que estaba en Santo Domingo adhiriese, con ciertas modificaciones, al plan de Tacubaya, declarando eliminado del mando á Comonfort. Los vencedores de la dictadura de Santa-Anna, y el primero Comonfort, viendo que sus adversarios despertaban y especulaban con las faltas cometidas, volvieron á entonar himnos á la constitucion de 1857 Pero el mal estaba consumado La lucha se trabó; fué corta; los comonforistas fueron vencidos. El señor Comonfort se vió obligado, en castigo de sus planes de Tacubaya, á salir delpaís.

Desde entonces empieza á ponerse en relieve la figura del señor Juarez. Este sugeto habia sido varias veces gobernador del Estado de Oajaca. En 1857, Comonfort lo designó para servir una de las secretarías de Estado. A poco tiempo fué electo magistrado de la suprema corte de justicia, de la cual fué presidente Cuando el plan de Tacubaya, Juarez fué reducido á prision, y el mismo señor Comonfort ordenó que se pusiese en libertad.

Al llegar á este punto, recapitulemos algunos de los acontecimientos de aquella época, mencionados ya, porque se va á ver cómo el señor Juarez es el presidente legítimo, legal, constitucional, como cada cual quiera llamarlo, segun las ideas mas ó menos puritanas.

Desde la caida de la dictadura, en Agosto de 1855, los pueblos se dieron un presidente interino. En 1857 se regularizó la situacion, se espidió una constitucion y se eligió un presidente para el periodo ordinario. Ese presidente quiso iniciar una reforma de la constitucion, apelando para ello á los Estados; la mayor parte de los Estados resistió á esa reforma; los partidarios de la dictadura quisieron esplotar la division introducida en el campo de sus vencedores; Comonfort volvió á sus primeros amores por la constitucion de Febrero; pero ya era tarde: la lucha se trabó: Comonfort no pudo resistir y se espatrió.

Ahora bien: no habiendo presidente, las diversas constituciones que se ha dado México, y sobre todo la de 1857, designaban para entrar á ejercer el poder ejecutivo al

presidente de la suprema corte de justicia. *Ese presidente era el señor Juarez.*

La esposicion que precede basta para llenar el objeto que nos propusimos al escribir el presente párrafo. Estraño á nuestro propósito es hacer la historia de las luchas que ha sostenido y que ha aceptado el señor Juarez para llenar su deber. Desde la funesta batalla de Celaya, pareció perdida completamente la causa constitucional; pero Juarez no se desconcertó, y escapándose del patíbulo que en su honor se habia levantado en Guadalajara, organizó su gobierno en Veracruz. Los Estados fronterizos volaron á la voz del presidente constitucional, reunieron hombres y acopiaron armas y municiones, y como en Celaya, en Ahualulco volvieron á ser deshechos por Miramon y Marquez. El general don Santos Degollado, á pesar de su valor y habilidad, fué batido muchas veces. Pero los constitucionales tomaban nuevas fuerzas á cada nueva derrota. La santidad de la causa que defendian los inspiraba y alentaba.

Cuando menos se pen aba, surgen nuevos gefes constitucionales. Vidaurri, Gon-

zalez Ortega, Aramberri, Blanco, Zaragoza, Uraga, Doblado, Ogazon y cien mas toman la espada, se ponen á la cabeza de los voluntarios y se lanzan á la lid. Desde que el general Uraga, en Loma Alta, derrotó á los cuerpos mas escogidos del ejército reaccionario, la suerte empezó á sonreir á los defensores de la constitucion. Así, Gonzalez Ortega derrota en San Luis otra division reaccionaria, Miramon fué batido en Silao, y de triunfo en triunfo marchan, hasta que el general Gonzalez Ortega pone en completa derrota, á poca distancia de la capital, á Miramon (entonces presidente reaccionario, pues habia derrocado á Zuloaga), que mandaba un ejército lucido, y que peleó con bizarría. Esto tuvo lugar el 20 de Diciembre de 1860.

El general vencedor, al entrar en la capital, no abusó de su triunfo; ni hubo persecusiones, aunque sí algunos desórdenes inevitables en las guerras civiles; ese general vencedor tuvo el patriotismo de no hacer servir su espada para abrirse paso y escalar las gradas del poder, sino que llamó lealmente al ciudadano que la constitucion

designaba para ejercer la presidencia y que con tanto celo y tanta habilidad habia llenado sus deberes al través de las mas críticas circunstancias.

Desde esa época, la cuestion interior pudo considerarse como resuelta, aun cuando quedaban en armas algunas bandas reaccionarias y subsistia la lucha con el clero.

X

Los agentes del gobierno imperial tan pronto reconocen al gobierno del señor Juarez como lo desconocen.

Hemos demostrado que el gobierno del señor Juarez es el constitucional, legal y legítimo. Y para las naciones estranjeras bastaria que existiese, que ejerciera su autoridad sobre la mayor parte de los Estados de la República, que contase con ejércitos y medios de hacerse respetar, —bastaria esto para reconocerlo al menos como gobierno *de facto;* pues al fin con algun gobierno se ha de tratar, y no hay otro en México, desde la caida de Miramon.

Pero el caso es que cuando se quiere ha-

cer solidario al gobierno actual de las faltas cometidas por un gobierno anterior, se le reconoce, se admiten los principios por los cuales se juzga si un gobierno existe, y se le hace solidario, como ente moral, de la responsabilidad en que incurrieron los anteriores gobiernos.

¡Al gobierno del señor Juarez se le deben imputar los actos violentos que pudieron cometer otros! ¡Oh, sí! El gobierno francés le reconoce para ese efecto el carácter de gobierno. El gobierno del señor Juarez propone negociaciones. ¡Ah! entonces ya no es gobierno; y para que la espedicion cese, ó mejor dicho, para que la espedicion lleve á cima sus planes, es preciso que caiga eso que se llama gobierno liberal.

El gobierno del señor Juarez debe dar permiso á las tropas aliadas para que avancen en el interior de la República y escojan climas saludables: para esto se le reconoce como gobierno.

El gobierno del señor Juarez protesta contra el acto de llevar de Francia á Mexico, bajo el amparo de la bandera francesa,

á un conspirador: entonces, ya no es gobierno, así como no lo es cuando protesta contra la violacion de la convencion de la Soledad y el mantenimiento de las tropas francesas en las posiciones ventajosas que se les permitió ocupar, para que las abandonaran y retrogradaran, caso de que no se adelantasen las negociaciones de paz.

El gobierno del señor Juarez es desconocido en una solemne proclama de los gefes superiores del ejército espedicionario de Francia; pero poco despues es reconocido para protestar contra el tratado que celebraba, en la plenitud de su derecho, para obtener auxilios pecuniarios del gobierno de los Estados-Unidos.

Estas quisicosas que las entienda y esplique quien comprenda la cuestion romana como está formulada desde el año de 1859.

Pero es que la espedicion, segun *le beau mot* de M. de M. Prevost-Paradol, tiene dos objetos principales: hacer juiciosos á los mexicanos y hacerles electores. La cosa tiene sal y chiste.

X

Críticas infundadas contra los decretos del gobierno mexicano relativos á nuevos impuestos.

Naciones conocemos en donde lo único que falta gravar con impuestos es el aire que se respira; y sin embargo, sus gobiernos se llenan de santa indignacion si otros gobiernos, en paises en que las contribuciones son moderadas y fácil y barata la vida, aumentan los derechos de aduanas ó establecen impuestos sobre la renta ó cosa que lo valga.

El gobierno del señor Juarez, cuyo primer deber es conservarse y conservar la independencia y libertad de la República, ha debido, como todos los gobiernos de la tierra, apelar á los medios necesarios para llenar su mision. Atacado por fuerzas estranjeras considerables que han invadido el suelo de la patria, ha adoptado los espedientes mas ordinarios y usuales para hacerse de recursos: el pago de 1|2 0|0 sobre capitales de 5,000 á 49,000 pesos; de 1|2 0|0 sobre

los capitales de 50,000 á 90,000 pesos; de 2 0[0 sobre los capitales de 200,000 pesos para arriba; de 1 0[0 sobre el valor de los inmuebles pertenecientes esclusivamente á los mexicanos; una repeticion de la contribucion por trimestres sobre las patentes, ya se espidan en favor de los nacionales ó de los estranjeros.

Estas medidas se han llamado bárbaras y han escitado la celeste cólera de los espedicionarios, sin recordar que todo soberano tiene derecho perfecto para establecer contribuciones, y que el soberano que ha establecido aquellas es porque se vé desposeido de lo que le rendian las aduanas.

No se debe olvidar para el caso que en Francia hay aduanas casi protectoras, contribuciones territorial, mobiliaria, de puertas y ventanas, de consumo, de alcabala, de registro, de patentes, de trasmision de propiedades, sobre los perros, el tabaco, la de los décimos y segundos décimos de guerra, y cien veces mas sobre cuanto existe, y se ha tenido formulado el proyecto para establecer nuevas contribuciones.

Pero el gobierno mexicano es bárbaro,

atroz, salvage, al establecer contribuciones para vivir, ya que se le arrebatan sus principales rentas, en nombre de la justicia y de la civilizacion!

II

Rroyectos de monarquía: ¿han existido?

No creemos que todas las monarquías estén reñidas con la libertad, ni todas las repúblicas casadas con la diosa. Hemos visto naciones bajo un régimen monárquico, donde los ciudadanos tienen derechos, garantías y seguridad con libertad así como hemos visto Estados donde en el nombre impera la forma republicana, y que tienen menos libertad que las monarquías y donde la seguridad brilla por su ausencia.

No es como antimonárquicos que escribimos: no es la forma la que nos choca, sino que alzamos la voz contra los medios que quisieran emplear algunos para establecerla. Si los mexicanos se la dieran, en el libre ejercicio de su voluntad soberana, en su derecho estaban; pero que un gobierno estranjero, abusando de sus bayonetas y

cañones, vaya á imponerla, es un acto mas que curioso en el siglo en que vivimos. Comprendemos que la mision de la Francia sea ayudar á la independencia de los Estados—Unidos del Nórte, al establecimiento del reinado helénico, á la emancipacion de la Italia, etc.; pero no comprendemos nunca que la Francia, dotada con los principios de 89, vaya á deshacer gobiernos liberales y á imponer á una nacion de ocho millones de habitantes una forma particular de gobierno y príncipes estranjeros.

Pero ¿han existido esos proyectos por parte del gobierno francés? Esto parece resultar indudable de ciertas pruebas.

Veámoslas, siguiendo, en tanto que posible, el órden de las gradaciones.

En primer lugar, recordaremos el tenaz empeño que tomaron los diarios ministeriales franceses para probar que se debia establecer una monarquía en México, que las armas francesas debian apoyar á la mayoría honrada y oprimida por una minoría audaz y violenta, alegando que cuando esa mayoría honrada estuviera protegida, se apresuraria á establecer la forma monár-

quica y escojer un príncipe estranjero. Se les llevaba á los mexicanos la forma ya establecida en Europa y el príncipe ya designado. Ellos debian escoger lo ya escogido, y de una manera tanto mas libre, cuanto que se haria funcionar el sufragio universal......

Como decia la *Indépendance belge*, comiendo se abre el apetito; y los apóstoles de la monarquía, en su celo y solicitud por la América latina, pasando del Norte al Sur, señalaban ya otras monarquías con otros príncipes escogidos entre los pretendientes: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador—capital, Caracas; República Argentina y Uruguay—capital, Buenos Aires, *and so forth*.

¡El *Moniteur* desmintió la existencia de tales proyectos! No: hizo constancia de que existian, dijo que eran los mexicanos que se hallaban en Europa los que habian concebido el plan, y aprobó la eleccion hecha en un príncipe tan ilustre como el archiduque Maximiliano.. Cierto es que entre esos mexicanos que habian concebido el proyecto se hallaba el señor general Al-

monte, último representante de la República mexicana cerca del gobierno imperial y conducido á México, bajo la proteccion de la bandera francesa, con el esclusivo objeto de revolucionar el país contra el gobierno constitucional.

Pero véamos ya algo de oficial. Son las declaraciones de dos ministros del emperador: de M. Thouvenel, ministro de relaciones esteriores, y de M. Billault, ministro sin portafolio.

Pero antes de llegar á estas declaraciones, es preciso decir dos palabras acerca de una inconsecuencia que salta á los ojos, á saber: despues de celebrada la convencion de Londres (que mas abajo examinaremos), llegó el caso de dar instrucciones á los agentes diplomáticos de las tres naciones aliadas. En las que se dieron al agente francés, decia M Thouvenel:

"Luego que las fuerzas combinadas de las tres potencias lleguen á las costas orientales de México, tendreis, como he dicho, que reclamar la entrega de los puertos de aquel litoral. Por efecto de ese paso, pueden ofrecerse dos alternativas: ó que resis-

tan á vuestra intimacion, y en ese caso no os quedará mas que concertar sin demora con los comandantes aliados la toma á viva fuerza de esos puntos; ó que las autoridades locales renuncien á oponernos una resistencia material, rehusando el gobierno mexicano á entrar en relaciones con vos."

Y bien, si no resistieron esas autoridades, si se apoderaron de las aduanas los agentes de la espedicion, se llenó el objeto deseado; y entonces ¿por qué la guerra!

Pero aún hay mas: esas autoridades consintieron en que las tropas aliadas saliesen de Veracruz, donde el clima les era funesto, y se establecieran en lugares sanos y provistos de recursos; esas auroridades consintieron en abrir negociaciones, y M. Favre le dijo en el cuerpo legislativo, sesion del 26 de Junio de 1862:

"....México habia reconocido, en seguida que la Francia le habia dado á reconocer sus reclamaciones, que la susceptibilidad de nuestro agente se habia alarmado legítimamente. México ofrecia entrar en negociaciones: ofrecia, á consecuencia de estas negociaciones, fianzas que podian pa-

recer solventes aun á los gobiernos mas desconfiados.

"Todos estos hechos tenian lugar en Febrero de 1862.

"Los plenipotenciarios redactaron entonces una nota en la cual enunciaban sus reclamaciones, y el conde de Reus fué encargado de atravesar en persona el desfiladero y de ir á las avanzadas mexicanas para entenderse con el ministro de relaciones esteriores que habia acudido en persona.

"Pronto se pusieron de acuerdo, y permitid que os diga que era dificil que sucediera otra cosa: México, en efecto, consentia en negociar, y en aquel momento ofrecia la fianza de los Estados-Unidos, como seguro de obtenerla.

"En tales circunstancias comenzaron las negociaciones que dieron por resultado el tratado del 19 de Febrero llamado de la Soledad, y que fué firmado por los plenipotenciarios de las tres potencias combinadas. Este tratado estipula principalmente sobre los dos objetos indicados, esto es, apertura de negociaciones para las reclamaciones de cada potencia, y al mismo

tiempo posibilidad para las tropas combinadas de abandonar el litoral que era ya pestífero, para establecer sus campamentos en tierras mas altas y al abrigo del contagio.

"Si quisiéramos ir mas lejos, ¡oh! entonces, señores me uniria de todo corazon á las nobles y generosas palabras de mi colega M. Juvinal y no me costaria trabajo demostrar (lo veo esta vez por el sentimiento de la Cámara entera) que un acto de fuerza contra México era un acto contra el Derecho de gentes que nos hacia aparecer á los ojos del mundo entero culpables de verdadero atentado contra la soberanía nacional de un pueblo."

Si todo aquello tuvo lugar. ¿por qué la guerra?

Sigamos con las instrucciones dadas por M. Thonvenel. En ellas se hallan estos pasajes:

"Las potencias aliadas no se proponen, ya lo he dicho, ningun otro objeto que el indicado en el convenio; ellas se prohiben intervenir en los asuntos interiores del país, y sobre todo ejercer presion alguna sobre las voluntades de las poblaciones; en cuanto á

la eleccion de su gobierno. Hay, sin embargo, ciertas hipótesis que se imponen á nuestra prevision, y hemos debido examinar.

"*Podria suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio de México determinara á la parte sensata de la poblacion, cansada de anarquía y ansiosa de órden y reposo, á intentar un esfuerzo para constituir en el país un gobierno que ofreciese las garantías de fuerza y estabilidad que han faltado á todos los que se han sucedido desde la emancipacion. Las potencias aliadas tienen un interés comun y demasiado evidente en ver salir á México del estado de disolucion social en que se halla sumido, que paraliza todo desarrollo de su prosperidad, anula para él mismo y para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado á su suelo privilegiado, y les obliga á recurrir periódicamente ellas mismas á espediciones dispendiosas para recordar á poderes efímeros é insensatos los deberes de los gobiernos.*

Ese interés debe inducirlas á no desalentar tentativas de la naturaleza que dejo reseñadas, y no debereis rehusarles vuestra in-

fluencia y vuestro apoyo moral, si por la posicion de los hombres que tomasen la iniciativa y por la simpatía que encontrasen en la masa de la poblacion, presentaran probabilidades de buen éxito para el establecimiento de un órden de cosas que tendiera á asegurar á los intereses de los residentes estranjeros la proteccion y las garantías que les han faltado hasta ahora."

La diplomacia es hábil, pero la verdad es mas hábil que todos los diplomáticos del del mundo. *No se iba á intervenir en los asuntos interiores del país, pero sí á apoyar á la parte sensata de la poblacion, cansada de anarquía y ansiosa de órden y reposo,* que se levantara para establecer un gobierno que diese garantías de fuerza y estabilidad.

¡Y bien! ¿por qué esa parte sana, en su ansia por órden y reposo, tan cansada de anarquía, no se ha dado ese gobierno sólido y estable? Ocho presidentes ha tenido ese partido compuesto de esa parte sana, y no ha logrado el objeto apetecido. Ahora, si esa parte sana es incapaz de triunfar, y cuando triunfa no es capaz de organizar,

claro es que no se contaba con ella para establecer el gobierno sólido estable en México, sino con otros elementos de fuerza— con la monarquía regida por un príncipe estranjero y la ocupacion militar en permanencia. ¿Y con qué títulos se arroga un gobierno el derecho de ir á apoyar con sus ejércitos á un partido determinado en una nacion libre é independiente, aun cuando sea la parte sana?

Pero ya que se vió que las poblaciones no se levantaban proclamando á sus libertadores; ya que á la parte sana le sucedió lo que al público de Larra, que ni se sabe donde está ni dónde se le encuentra; ya que, segun la espresion del general de Lorencez, en uno de sus partes oficiales, las poblaciones no lanzaron flores sobre las cabezas de los soldados franceses, sino balas, ¿por qué se persistió en la guerra y en el amparo de la ausente parte sana, reducida al señor Almonte y sus acólitos, del jaez de Marquez, tan pintorescamente calificado por el señor de Saligny?

Y á propósito de eso de la parte sana, recordaremos que M. Billaut, ministro sin

portafolio, declaró en la sesion del cuerpo legislativo, 26 de Junio de 1862, que Juarez no valia nada; pero que Miramon no valia mas. Ahora bien, Miramon es un importante elemento de la parte sana. ¡Por qué proteger lo que nada vale, y cómo esperar que gentes á quienes de tal modo se trata, establezcan un gobierno sólido y estable!

Veamos cómo se espresaba M. Favre, con respecto á la recepcion que las poblaciones mexicanas han hecho á los soldados espedicionarios:

"Tendremos que preguntarnos si, en efecto, no se ha ejercido en México ninguna presion moral; si se ha encontrado allí la adhesion de la parte sana de la poblacion; si se ha buscado apoyo en hombres merecedores de la estimacion y consideracion de todos; y entre tanto me es imposible no hacer aquí una observacion que de seguro habreis hecho ya vosotros mismos; es que por oportuno y aun necesario que parezca, ciertamente es muy peligroso dar á un plenipotenciario armado poderes tan vagos é inconsistentes. Porque, bien lo comprendeis, no hay que hacerse ilusion en presencia de

estas espresiones: "la parte sana de la poblacion." ¡La parte sana de la poblacion la que saliese al encuentro del estranjero que invade el territorio! Para mí, señores, esa es la parte mas despreciable de que habria que desconfiar sobre todo. Ese lenguaje era el que usaban los hombres de guerra que hollaban el territorio de la Francia con la convencion de Pilnitz en la mano. Ciertamente que no es mi intencion hacer aquí una asimilacion completa; pero sí señalo, porque tal es mi deber, el peligro que el carácter de tales intervenciones hacia correr á la Francia; y por desgracia no es ya una vana hipótesis, pues los acontecimientos se han encargado de justificar mi opinion. Como quiera que sea, habiendo sido publicados estos documentos y habiendo aceptado la opinion que esta espedicion dirigida contra México y en la cual no intervenia la Francia sino con un débil contingente de 2,500 á 3,000 hombres, no terminó el año sin que primero vagos rumores y despues otros mas consistentes infundieran en todos los ánimos una inquietud muy legítima. Se decia, en efecto, que eso de vengar á los na-

cionales era un programa que solo servia de pretesto para encubrir otros proyectos; que los aliados no iban á México sino para destruir la forma de gobierno allí establecida y reemplazarla con una monarquía; se decia tambien el nombre del príncipe aventurero, aunque austriaco (risas y ruido), que habia aceptado semejante candidatura y cuyos boletines llevaban quizas nuestros soldados en el papel de sus cartuchos. En medio de estas incertidumbres y ansiedades se abrió nuestra sesion, y no se habrán olvidado las interpelaciones que en esa época fueron dirigidas al gobierno. Aun estais oyendo el discurso de nuestro honorablo cólega M. Jubinal, que tan claramente presentaba la cuestion: "Si vais á México para vengar nuestros agravios os asiste derecho para ello; pero violais abiertamente éste si teneis la pretension de imponer á este gobierno una forma que no quiere; y si abusais de vuestra fuerza considerable contra el débil cometeis á los ojos de la Europa un acto verdaderamente criminal, tanto mas grave cuanto que se trata de un pueblo que no puede resistiros, que ha conquis-

tado su independencia á costa de mil peligros, qse puede indudablemente vivir entregado á deplorables convulsiones, pero que tiene derecho á preferirlas á la servidumbre, y el cual, en fin, no teneis derecho para imponerle otro gobierno."

Las ideas emitidas por M. Thouvenel en sus instrucciones al agente frances, ya habian sido espresadas por M Billault en la sesion del cuerpo legislativo, sesion de 12 de Marzo de 1862 Ese ministro decia:

"Pero nuestra presencia en las costas de México puede dar orígen á eventualidades ante las cuales no nos seria posible permanecer inactivos. Estamos en presencia de un gobierno que está disolviéndose, pero en seguida que aparezca nuestra bandera, la poblacion entera vendrá á agruparse á su sombra, y dejando en su aislamiento á esos miserables agitadores que la oprimen nos proclamará como sus libertadores. ¡Qué hacer, decia el señor ministro, en presencia de tan bello espectáculo? No podremos rehusarnos la satisfaccion de presidir militarmente á la fundacion de un gobierno."

¡Todo esto no prueba hasta la evidencia

que un plan de monarquía era oficialmente concertado? Y adviértase que hacemos uso de las piezas publicadas, que apelamos á hechos conocidos de todos.

Sigamos con nuestras pruebas.

En una carta dirigida por el señor general Prim á uno de sus amigos, á fin de esplicarle la retirada de las tropas españolas, se leen estas palabras:

"Los soldados del emperador quedan aquí para elevar un trono al archiduque Maximiliano."

En un estracto de la sesion del congreso de diputados, 1.° de Junio de 1862, bajo la presidencia del señor Mon, se halla un interesante discurso pronunciado por el señor Olózaga. En ese discurso, en que se analiza detenidamente la cuestion mexicana, al hablar de los proyectos de monarquía, dice:

"Pero entre otros medios de prueba que tenemos de que el gobierno no quiere limitarse á las reclamaciones justas que podiamos hacer al de México, leeré una posdata de una carta que parece confidencial, firmada con las iniciales G. M., que yo su-

pongo sea don Gaspar Muro, primer secretario de nuestra embajada en Paris, en la cual dice el general Serrano (pág. 27):

"Se trabaja para el establecimiento de una monarquía, y aunque se dice que no se intervendrá, los gobiernos firmantes del tratado apoyarán el pensamiento si hay un partido fuerte que lo inicie. Tenemos aquí sabida la intencion del gobierno si nos atenemos á la manifestacion de una persona que no deja tener importancia."

Y puesto que citamos el discurso del señor Olózaga, trascribiremos otras palabras de tan elocuente orador, que vienen perfectamente en apoyo de la tésis que sostenemos. Hélas aquí:

"En México mismo, ¿no hemos gastado inmensas cantidades para formar allí un partido monárquico? ¿Y con qué derecho se irá á disponer de la suerte y del gobierno de una nacion independiente? Es cierto que aflige el ánimo ver á los americanos destruirse en esas luchas intestinas; pero dejemos que ellos se den la forma de gobierno que mas apetezcan. ¿Es bueno que donde hay un poco mas ó menos de liber-

bertad, á pretesto de desórdenes se pretenda intervenir, y que allí donde pesa el despotismo mas duro, se deje que impere con todas sus terribles consecuencias!"

Y pasamos por alto otras importantes declaraciones no menos esplícitas, hechas por distinguidos diputados, y entre ellos por el el señor Rivero

En la proclama que con fecha 17 de Abril de 1862 dirigieron á la nacion mexicana los representantes de la Francia, MM. A. de Saligny y E. Jurieu, se leen estos pasajes:

"Mexicanos:

"No hemos venido aquí para tomar parte en vuestras disensiones; *hemos venido para hacerlas cesar* (esto es intervenir). Lo que queremos es hacer un llamamiento á todos los hombres de bien, para que ellos se consagren á la consolidacion del órden, á la regeneracion de vuestro bello país. (¿Y quien los autoriza para hacer tal llamamiento á la cabeza de fuerzas que han invadido el territorio de la República?)

"Entre él (el gobierno del señor Juarez) y nosotros, la guerra se ha declarado. Sin

embargo, no confundimos al pueblo mexicano con una minoría opresiva y violenta (la mayoría no se ha revelado hasta hoy); el pueblo mexicano ha tenido siempre derecho á nuestras mas vivas simpatías. Solo le falta hacerse digno de ellas. Hacemos un llamamiento á todos aquellos que tienen confianza en nuestra *intervencion* (aquí la palabra espresa fielmente el pensamiento), no importa el partido á que hayan pertenecido." (Y solo los Marquez, Vicario y compañía han correspondido al llamamiento.)

Las *Novedades*, fecha 31 de Mayo de 1862, reproducia una carta dirigida al *Reino*, y que se atribuye al señor Gutierrez Estrada, uno de los mas sinceros partidarios de la monarquía, y por quien tenemos vivas simpatías, á pesar de que nuestras opiniones son diametralmente opuestas, al menos en la cuestion mexicana.

Esa carta no deja de contener revelaciones de importancia.

Y ya llegamos á otra importantísima notabilidad, que el mundo ignoraba, y que la cuestion mexicana nos ha revelado: todo tiene su buen lado en este mundo! Es el

señor don J. Hidalgo, que se gloría de haber trabajado con toda su alma, con toda su conciencia y con todas sus fuerzas para favorecer una intervencion en su país contra la forma republicana, y esto cuando, por confesion de él mismo, servia la secretaría de la legacion que la República tenia acreditada en Paris. Esa notabilidad, que habla con uncion del catolicismo, de la moralidad, de la raza latina, del idioma de Cervantes y de varias otras cosas muy escelentes, nos dice cómo ha vivido en la intimidad con soberanos y renombrados personajes, cómo ha tenido entrevistas con el emperador Napoleon III.—Pero esto no viene á cuento; dejemos al señor Hidalgo en sus altas y serenas regiones, y aprovechémonos de las *hábiles revelaciones* que nos hace, sin creer que el *Temps* ande acertado en achacarlas á vanidad.

Esa carta fué publicada en el número del *Correo de Ultramar* del 15 de Mayo de 1862.

El *Diario de Barcelona* fecha 1.° de Mayo de 1862, así como otros varios diarios de la península, dieron á luz una carta

del señor Perez Calvo, cronista de la espedicion española, y en ese documento se leen párrafos interesantísimos, en que resaltan la lealtad y buena fé castellanas. Entre otras cosas dice:

"Las palabras mas ó menos autorizadas de los periódicos que se publican en Paris, sobre el establecimiento de una monarquía en México, y hasta la designacion del archiduque Maximiliano como futuro rey para el futuro trono, palabras que no han sido desmentidas por el "Moniteur," periódico oficial, tan cuidadoso en desmentir noticias de menor gravedad; la coincidencia de reforzarse el ejército frances con 4,000 hombres mas, á las órdenes del general Lorencez, y la circunstancia agravante de haber arribado á Veracruz poco antes que el general francés, los señores Almonte, Andrade, Haro y algunos otros personajes espulsados de la República é incapacitados de volver á ella, personajes que, dicho sea de paso, han acariciado en Paris proyectos tan insensatos, han sido causa de que las cuestiones que nos han traido á México, y que estaban en suspenso para todos, las remue-

va cada cual, de que se abra la puerta á la desconfianza, de que se entre en el azaroso terreno de las conjeturas, y de que se tome por el quebrantamiento de los vínculos que unen á las tres potencias.

"Es una verdad, y por cierto lamentable, que el considerable refuerzo que van á tener los franceses, refuerzo que no hay motivo racional que lo justifique, barrena desde luego la convencion de Londres; es una verdad tambien que el reembarque de las tropas inglesas en el momento en que habian reunido todo el material y medios de trasporte para ser con nosotros en Córdova y Orizaba, es una especie de protesta de que se falta á lo pactado con el solo anuncio del arribo de 4,000 franceses mas; pero, á pesar de todo esto, son tan grandes y solemnes los compromisos que hay de por medio, es tan descabellado el proyecto que se anuncia, hay tan absoluta falta, no digo ya de razon, sino de pretesto, ni aun siquiera para iniciarlo, que tengo la seguridad de que si, á dos mil leguas de distancia, no han faltado quienes induzcan al error, al pisar el territorio de la República los enga-

ñados, se penetrarán de la verdad. ¡Pues qué, así se improvisan tronos en pueblos que apenas saben lo que es eso! ¡así se rompe con las costumbres, con la tradicion, con la independencia y con la nacionalidad! ¡Así se imponen monarcas! Esto no puede ser, esto no será: el pueblo mexicano no lo quiere, y sin que el pueblo mexicano lo quiera, ninguna de las potencias aliadas, sin faltar á lo que se debe á sí propia, sin romper solemnes tratados, sin rebajarse á los ojos del mundo civilizado, sin labrar su propia ruina, puede intentarlo, cuanto menos llegarlo á imponer."

M. E. Delprat escribia en el *Courrier du dimanche*, con fecha 6 de Julio de 1862:

"Pero ¿por qué la Francia ha tomado tanto empeño en derribar á Juarez? Evidentemente con la esperanza de verle reemplazar por un gobierno mejor. ¿Por cuál? Con trabajo se puede creer que el archiduque Maximiliano no haya sido designado directa ó indirectamente por las personas que hablan á nombre de la Francia; el general Prim afirma que ha sido designado; afirmalo el acta de las conferencias de Oriza-

ba: el almirante inglés lo afirma; el general Almonte se vanagloría en afirmarlo. Esta candidatura ha sido el objeto de conversaciones diplomáticas entre M. Thouvenel y el embajador de España. M. Billault mismo, en cierta parte de su discurso al cuerpo legislativo, nos dice: "que el emperador ha indicado este candidato porque no podia despertar rivalidad alguna entre los aliados etc"

La *Opinion nationale* de 20 de Mayo de 1862, dando por resultado que los proyectos de monarquía existian realmente (proyectos que ese diario combatió con gran fuerza de razon), decia:

"....Podemos, al triplicar los gastos de la guerra de Crimea, formarnos una idea de lo que nos costaria una guerra que, aun obteniendo la victoria, nada resolveria en nuestro favor, y que seria un aplazamiento, pues la fuerza de las cosas y de las situaciones estar a contra nosotros.

"Si es el Veneto el que se quiere conquistar en México, valdria cien veces mas conquistarlo en Italia. Algunos meses de campaña, 500 á 600 millones bastarian pa-

ra el negocio. Una espedicion semejante no acarrearia los gastos ni los desastres comerciales que serian el inevitable resultado de un conflicto con la América del Norte."

El mismo diario, fecha 10 de Mayo, habia dicho:

"Nosotros somos los muy humildes servidores de S. A. el archiduque Maximiliano; pero si él tiene deseo de un trono en América, ¿por qué no va él mismo á conquistarlo?.... ¿Por qué no devolver al ara do los soldados á quienes esponemos en esta inútil espedicion? ¡Y cuánto deploramos los millones que vamos á gastar! ¡Habrian figurado tan bien en las columnas de nuestro presupuesto! Ellos nos habrian eximido de pagar mas caro el azúcar y la sal Si era absolutamente preciso el gastarlos, habrian bastado para duplicar durante diez años el presupuesto de la instruccion primaria, para el cual M. Rouland no se atreve á pedir al cuerpo legislativo, asustado con tantos gastos inútiles, el dinero necesario."

Lo dicho pone fuera de duda que los proyectos de monarquía han existido realmente. Desde que el archiduque Maximiliano

tuvo la *generosidad* de renunciar al trono como el vizcaino de la fábula, los fundadores oficiales y extra-oficiales de monarquías han discutido si no le sentaria bien la corona de Moctezuma ya al conde de Flandes, ora al príncipe heredero de Baden. Pero dejemos hablar á este respecto á un corresponsal de la *Gironde*, de Burdeos. Dice así:

"Uno de nuestros amigos nos escribe, que no ha habido modificaciones en el proyecto de levantar un trono en México; pero que sí parece prepararse un cambio de candidatura.—El príncipe Luis de Baden, que va á tomar parte en la espedicion en calidad de voluntario, es hermano del gran duque reinante de Baden y sargento mayor en el ejército prusiano, en el cual entró, jóven aûn, como cadete. La familia de Baden está aliada á la familia Bonaparte por la princesa Estefanía, nacida Beauharnais, que contrajó matrimonio con un margrave de Baden.

"Todos saben la intimidad que existe entre el emperador Napoleon III y su parienta la princesa Estefania. Nuestro cor-

responsal hace mérito de estos pormenores, y termina preguntando si el príncipe Luis de Baden no será, acaso, un futuro candidato para el trono de México."

En fin de cuentas: el gobierno frances mantiene la ocupacion de Roma, á fin de que el pueblo no vote contra el poder temporal del pontífice; da cuerpo á su espedicion contra México, á fin de que el pueblo vote contra el gobierno que él mismo se ha dado.—En uno y otro caso, *la libertad se otorga amplia y entera:* allí para no hacer; aquí para votar por la monarquía.

XIII

¿Quienés son los monarquistas en México?

Los principios que están triunfando en el mundo enseñan que cada pueblo tiene perfecto derecho para constituirse y gobernarse como á bien lo tenga. Esta fórmula resume lo que es la soberanía. Esos principios han sido proclamados aun en la Francia en 1852, pues Napoleon al echar sobre sus hombros el manto imperial, se llamó hijo de la gran revolucion de 89 é invocó el

sufragio universal. La funesta teoría de las intervenciones, sobre todo armadas, nó es de la época, porque la justicia la condena.

Si los mexicanos quisieran cambiar la forma republicana por la monárquica, en su derecho estaban; pero no lo han querido, puesto que su gobierno es republicano, y que los ensayos que se han hecho para destruir ese modo de ser político de la nacion han terminado trágicamente. Con toda su gloria, Iturbide tuvo que pagar con su cabeza por haber atentado contra el voto popular.

La monarquía en México es imposible, porque no hay monarquistas—porque los valles, las cordilleras, las inmensas distancias—la vida agitada que han llevado los ciudadanos durante mas de cuarenta años, la educacion, las costumbres, el contacto con las otras naciones del Nuevo Mundo—todo, en fin, hace necesaria la conservacion de la forma republicana.

Aun cuando las bayonetas francesas lograran establecer mañana una monarquía, el monarca, nacional ó estranjero, tendria á poco andar que ir al cadalso ó emprender el camino del destierro; y esto aunque se

declarase necesaria una ocupacion indefinida.

En México no hay monarquistas, á pesar de las aseveraciones del eminente, ilustradísimo y muy leal señor don J. Hidalgo, antiguo secretario de la legacion de la República en Francia, que desde entonces trabajaba por el establecimiento de una monarquía, á fuer de leal y cumplido servidor de la patria.

Y para probar que en México no hay monarquistas ni elementos para fundar una monarquía, las pruebas nos abundan; pero solo queremos apelar á las que son irrecusables. Hé aquí algunas de ellas:

El *Eco de Europa*, órgano español de los espedicionarios, decia en su número 9, correspondiente al dia 19 de Marzo de 1862:

"La primera cuestion que se deberia ventilar para resolver el problema de México; seria esta:—¿Hay en México elementos para una monarquía?—Los que responden afirmativamente solo piensan en que México vivió trescientos años bajo la forma monárquica, y comparan la prosperidad que en

tonces alcanzó el país, con la miseria á que ha sido reducido en los cuarenta años que lleva de llamarse república; pero esto no es bastante para resolver la cuestion. Nosotros, para decir verdad, no hemos visto aquí buenos elementos republicanos, porque todos los ensayos de la república en todas sus modificaciones posibles, desde la unitaria hasta la federativa, han sido desastrosos; pero tampoco hemos visto los elementos propios de una monarquía. De todos modos esta cuestion es tan ardua, que no nos atreveriamos nosotros á resolverla sino despues de muy largas y graves discusiones filosóficas é históricas, demasiado largas para un artículo de periódico, y demasiado graves para nuestro propósito actual. Dejamos, pues, esta cuestion en su punto, porque no nos incumbe á nosotros ponerla en escena, y vamos á examinar otra, que es por su órden la segunda en el caso presente.

"La segunda cuestion es esta: —¿Existe en México una opinion en favor de la monarquía? Esta cuestion es mas fácil de resolver que la primera, porque aquí se trata de hechos, de hechos recientes, de bulto,

palpables, y estos hechos la resuelven, como lo vamos á ver, de una manera negativa.

"México tuvo al nacer lo que podríamos llamar la monarquía de la gloria, y sin embargo, aquello fué un sueño y nada mas, una fiesta brillante que acabó con un sacrificio sangriento. La República no perdonó ni á su libertador el haberse puesto una corona; y con aquella venganza terrible anunció al mundo que del capitolio mexicano hasta su roca Tarpeya no habia mas que un paso.

"Hace ya mas de veinte años que las desdichas de México habian llegado á su colmo: la forma republicana parecia vencida en todas las pruebas, porque todas habian sido marcadas con nuevos y mas grandes infortunios. Entonces se levantó un mexicano, respetable por su talento, por su posicion y por su familia, que evocando en un folleto los grandes recuerdos del régimen monárquico, y presentando á la vista las desventuras nacionales como tristes frutos de la república, propuso la monarquía como el único remedio para los males de su patria. Lo hizo con raro ingenio, con copia

de razones, con noble franqueza y con acendrado patriotismo; pero nada de esto le valió: sus razones no fueron discutidas; sus compatriotas respondieron á ellas con un grito de unánime reprobacion, y el gobierno de la época, que no era de su enemigo, tuvo que desterrarle para dar una satisfaccion al espíritu público. Desde entonces parece que las puertas de la patria se le cerraron para siempre: muchas veces han estado en el poder sus amigos, sus parientes, sus antiguos correligionarios; pero él no ha vuelto á su patria, y ha envejecido en tierra estranjera.

"Mas tarde los restos del antiguo partido escocés quisieron reorganizarse para luchar con sus adversarios políticos; pero lo hacian tímidamente, porque llevan un nombre odioso; el país los llamaba monarquistas, y esto era una especie de sambenito que les cerraba la arena de los combates. Hubo entonces un escritor que quiso rehabilitarlos, y los llamó conservadores. Con este nuevo bautismo hicieron nuevos prosélitos, lucharon y vencieron, y han seguido luchando hasta hoy, unas veces en el poder y otras

debajo como uno de los grandes partidos de la República.

"Estos hechos revelan que la forma monárquica no tiene partidarios en México: si hay para ello razon ó no, á nosotros no nos toca averiguarlo; consignamos los hechos que al parecer deciden la cuestion propuesta, y esto nos basta por ahora, mientras que pasamos á la cuestion tercera, que parece ser la gran cuestion del dia."

El señor Perez Calvo, cronista de la espedicion española, decia en la carta que ya hemos citado:

"Afortunadamente para el emperador, su digno y simpático representante, M. Jurien de la Graviére, ha tenido ocasion de conocer en los tiempos que lleva en la República que las hipótesis impuestas á la prevision de M. Thouvenel no han pasado de la teoría á la esfera de los hechos consumados; van á cumplirse tres meses de la permanencia de las fuerzas aliadas en México, y en este tiempo mas que sobrado para organizar y llevar á cabo una revolucion donde hay elementos, ni la parte sana, ni persona alguna se ha acercado ni ha dado se-

ñales de vida ni hecho el menor esfuerzo para constituir ese gobierno, ni en Veracruz, ni en Córdoba, ni en Orizaba, todas poblaciones de importancia, ha habido nadie que haya manifestado, no ya deseos, sino simpatías porque se restablezca la monarquía. Y no se diga que esto podia consistir en que se ejerciera presion por la fuerza del gobierno, porque en todas ellas, antes de que nosotros las ocupáramos, no ha quedado ni un soldado mexicano; y ha podido muy bien la parte sana á quien se refiere la nota intentar ese esfuerzo, teniendo noticia de la próxima llegada de los espedicionarios. Yo confieso la verdad, y lo que ha pasado por mí ha pasado por todos, lo mismo ingleses, que franceses, que españoles; era tal la idea que traiamos de la presion, de la anarquía, del desórden y hasta de la disolucion social en que la República se encontraba, que al entrar en los pueblos creiamos que vendrian á recibirnos en palmas y con víctores y aplausos, por lo menos cuantos representan los intereses permanentes de la sociedad; nada de esto ha sucedido. ¿Y qué hemos visto en cambio? que nos han

recibido en unas partes con sequedad, con marcado desaire en otras, y con absoluta desconfianza en todas: que el gobierno supremo de la República ha sido ciegamente obedecido; que todos los Estados han respondido al grito de alarma dado por la capital; que las fuerzas que ocupaban los puntos de importancia militar, allí han permanecido hasta que el gobierno ha mandado que se retiren; que todo el mundo ha empuñado las armas al temor de que se atacara la independencia de la patria, y que los hombres de posicion y de intereses que habia en Veracruz se han ido en su mayor parte á establecer, abandonando sus fortunas, á los puntos donde habia autoridades mexicanas.

"Ahora bien, ¿dónde están los monárquicos? ¿es posible en este país la monarquía? ¿habrá algun temerario que se atreva á levantar esa bandera? ¿podria nacion alguna escudarla con la suya?

"Los monárquicos son los espulsados del país, los que saben que no pueden volver á él sino cubiertos con las bayonetas estranjeras, los que han desembarcado en Vera-

cruz y pretenden pasar al interior á la sombra de esos 4,000 franceses (y ahora 15,000) que están á punto de desembarcar, los que no han tenido valor para arrostrar el peligro y acudir al sitio mas á propósito á su plan y á la reunion de sus conjurados, los que han dejado pasar tres meses desde que llegaron las fuerzas espedicionarias sin dar el menor grito ni hacer la mas pequeña demostracion, los que no han tenido presente que la oportunidad es el gran secreto de las revoluciones, y que todo lo que hagan ya es tarde y ha de llevar el sello de una farsa ó de un sainete, esos son los monárquicos, esos los que hoy proscritos y alejados del poder en que se enseñorearen por mucho tiempo; ni se acordaron de la monarquía, ni pusieron en juego para plantearla los elementos de que entonces, mejor que hoy, podian disponer, ¡al menos hubieran salvado su decoro! hubieran obrado como leales patricios, como mexicanos, y no hubieran esperado á pensar en obra semejante, cuando espulsados de la República se introducen en ella con el pasaporte falso de una intervencion estranjera.

"Ya se me ocurre que á esto dirán los monárquicos recien llegados de las orillas del Sena, los Almontes y los Haros que ahí están Marquez y Zuloaga, y Vicario, y algun otro, cuyo nombre no recuerdo, y que atacan el gobierno existente, aunque escudados por las montañas. ¿Y son estos los monárquicos? ¿Son la genuina representacion de la bandera que se pretende levantar? Yo tengo documentos á la vista, que prueban todo lo contrario. Constituidos estos señores en supremo gobierno en Zimapan, publican su *Boletin oficial*, y en el número 2, fecha 26 de Diciembre de 1861, despues de evocar los nombres de los héroes de la independencia, les dicen á los hombres de la situacion: "Atrévanse ustedes á repetir que los discípulos y los sucesores de aquellos hombres de corazon puro, de fé sincera, quieren que México deje de ser libre."

"¿Y lo seria, pregunto yo, imponiéndoles un trono y un monarca estranjero?

"Pero hay mas: defendiéndose contra el cargo de que los reaccionarios de 1821 apoyaron la monarquía, porque era análoga á

las habitudes y educacion del pueblo, dice de este partido, para justificar que no quiere la monarquía:

"Hemos visto á los conservadores de 1829 sostener la federacion, porque es mas fácil arreglar lo existente que crear un nuevo sistema: á los conservadores de 1836 establecer el centralismo porque los mexicanos, como decia Tácito de los romanos, no sabian ser libres, ni querian en todo obedecer; á los conservadores de 1843 refundir el centralismo y reformarlo, y á los conservadores de 1855 opinar por el restablecimiento de este sistema con nuevas reformas. Tal es tambien la fé política de los conservadores que vivimos hoy: tenemos derecho á ser creidos, porque siempre hemos sido fieles á nuestras tradiciones y consecuentes con nosotros mismos."

"Esto dice el periódico oficial de Marquez en el número 2 qué publicó; pero todavia dice mas en el número 1. °, y de propósito lo he dejado para cumplir con mi primera pregunta; contiene éste el programa del partido conservador, cuyo primer artículo es como sigue:

"El partido conservador repugna, y re chaza todo proyecto que disminuya ó ponga en peligro la independencia de la nacion," y el 6. ° que dice así: "Piensa que conviene al país la forma de gobierno republicana, representativa, popular, central."

"Esto dicen hoy los reaccionarios que tienen las armas en la mano; esto no necesita comentarios. ¿Dónde están los monárquicos, cuando hasta los gefes de la reaccion, rechazan este nombre que hasta les infama?

"¿Habrá algun temerario que se atreva á levantar esta bandera? Yo me atrevo á asegurarlo, y sin temor de equivocarme, hasta designarlo por su nombre: á los pocos dias de llegar á Veracruz sabia yo que el señor Almonte era esperado, que la espedicion francesa habia de reforzarse, y que era el designado *para determinar á la parte sana de la poblacion á intentar un esfuerzo para constituir en el país un gobierno que prestara las garantías de fuerza y de estabilidad;* sabia yo que al frente de este gobierno que tendria el carácter de provisional, y al que *no se negaria la simpatía y el*

apoyo moral de una nacion poderosa, se colocaria al señor Almonte; que procederia inmediatamente á la constitucion definitiva del país; que para esto se convocaria una representacion con poderes ilimitados y no por eleccion popular, sino cubriendo con el nombramiento de elevadas categorías, la representacion de todas las opiniones en diferentes personajes; serian miembros de este congreso soberano los que hubieran sido presidentes de la República, los presidentes del supremo tribunal de justicia, los gobernadores de los Estados y otros altos funcionarios; pero como, ajustada la cuenta despacio y efecto de haber pasado los reaccionarios por el poder mas veces que los liberales, resultaria una gran mayoría á favor de aquellos, se constituiria el país por medio de una monarquía, y se nombraria monarca á un príncipe que no fuera de la casa reinante de los monarcas aliados, por ejemplo al archiduque Maximiliano de Austria; así se presentaria el resultado á los ojos del mundo como espontáneo, natural y libre de toda imposicion estranjera, y la república mexicana pasaria, por una transi-

cion natural y por el voto de un centenar de personas, á ser una monarquía con un monarca austriaco, con un monarca á quien habria necesidad de enseñar á hablar el español en la edad en que difícilmente se aprenden los idiomas; ¡pobre señor! Si, como yo creo, el príncipe es una persona ilustrada y ha estudiado la historia de Europa en el siglo XIX, antes de ponerse en camino mirará lo que hace. Los monarcas improvisados é impuestos no han hecho fortuna en paises donde se habla el idioma castellano. Semejante bandera solo ha podido sostenerse alguna vez con la punta de las bayonetas; el dia en que han faltado, se le ha visto desaparecer hecha girones por la corriente de la independencia nacional.

"¿Y podria nacion alguna con su bandera secundar en la república mexicana la bandera de la monarquía? Lo diré con la franqueza que yo escribo: tengo para mí que la Francia, puesto que de la Francia se trata, por sí y ante sí, libre de la menor oposicion de parte de sus aliados, que declinarian toda responsabilidad, podria imponer á la república, en un período mas ó menos

largo, con la fuerzas de que hoy dispone ó acrecentando su número, una monarquía y un monarca. La fuerza que hoy manda el imperio. y las consideraciones que hoy le guardan las naciones que están altísimamente interesadas en que no se turbe la paz del mundo, podrán ne oponerse en el camino para la consumacion de este proyecto. Francia llevaria sus legiones á México, y allí se estableceria la monarquía y el príncipe Maximiliano se sentaria en el trono, ¿y qué sucederia? Que monarquía y monarca no estenderian su poder mas que en los estrechos límites de la capital, y eso mientras estuviera guardada por las bayonetas francesas. El emperador y la Francia lo saben muy bien, tienen el ejemplo vivo é inmediato, y comprenderán que lo que tantos sacrificios les cuesta á la puerta de su casa, puede ser hasta la muerte á dos mil leguas de distancia. Cuarenta años de república, por mas que las discusiones políticas la hayan quebrantado, no han podido ménos de crear hábitos y costumbres que es imposible suplantar en un solo dia. México desde su independencia no ha conocido mas que

unos cuantos meses de monarquía imperial. Don Agustin Iturbide fué su emperador constitucional, ¿y de qué manera? Fué nombrado como se nombran los emperadores de Roma y Constantinopla en la decadencia de aquellos imperios—por la sublevacion de un ejército ó por los gritos de la plebe congregada en el circo, aprobando la eleccion un senado aterrorizado y corrompido. Este emperador, despues de ocho meses de reinado, sufrió la pena de muerte siendo pasado por las armas, ¡y habia dado la independencia á su patria! ¡Qué leccion y qué escarmiento!"

El señor conde de Reus, en la carta que desde Orizava dirigió al emperador Napoleon, con fecha 17 de Marzo de 1862, decia:

"A mas, tengo la profunda conviccion, señor de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos, y es lógico que así sea, cuando aquí no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España, y sí solo en la de los vireyes que gobernaron cada cada uno segun su mejor ó peor criterio y

propias luces, y todos segun las costumbres y modo de gobernar los pueblos en aquella época ya remota. La monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa cuando al impulso de los huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los tronos, ni dejó intereses morales, ni dejó nada que pueda hacer desear á la generacion actual el restablecimiento de la monarquía que no conoció, y que nadie y nada la ha enseñado á querer ni venerar.

"La vecindad de los Estados Unidos, y el lenguaje siempre severo de aquellos republicanos contra la institucion monárquica, han contribuido mucho á crear aquí verdadero odio á la monarquía: al paso que la institucion de la república desde hace cuarenta y mas años, á pesar de su desórden y agitacion constante, ha creado hábitos, costumbres y hasta cierto lenguaje republicano que no seria fácil destruir. Por lo dicho, y por otras razones que no se pueden ocultar á la elevada penetracion de S. M. I., comprenderá que la opinion inmensamente general en este país no es ni puede ser mo-

nárquica; pero si lógica no bastará, bastará á demostrarlo el hecho de que en dos meses que las banderas aliadas ondean en la plaza de Veracruz, ni hoy que ocupamos los puestos importantes de Córdoba, Orizava y Tehuacan, en donde no han quedado fuerzas mexicanas ni mas autoridad que la civil, ni monárquicos ni conservadores han hecho la menor demostracion, siquiera para hacer ver á los aliados que tales partidarios existen."

Y por no llenar mas hojas de papel, nos abstenemos de publicar las protestas de muchos mexicanos y españoles residentes en México, á quienes se les ha hecho figurar en las notas redactadas por los amigos del señor Almonte, y en las cuales se adhieren á sus famosos planes.

Si los proyectos de monarquía ó de conquista continuasen, no habria ya medio alguno de disfrazar la violencia. La fuerza apareceria conculcando el derecho; y la fuerza puede triunfar momentáneamente, pero la victoria decisiva pertenece al derecho.

Esperemos que la Francia imperial vuel-

ya sobre sus pasos, y se contente con tratar al entrar en México.

XIV

Los que aspiran por regenerar á México

No hablemos de los traidores: aun sus mismos amos los desprecian. Pero hay en esta cuestion de México políticos que de buena fé han creido que es preciso regenerar á México por medio de las bayonetas estranjeras, como los ha habido que solo desean resolver algunas cuestiones de política europea, trasladando á los paises americanos á ciertos actores del gran drama que hoy se representa. Unos y otros han gritado: es preciso regenerar á México.

Ya hemos visto lo que dice el ilustrado cronista de la espedicion española: él alza la voz contra los que han calumniado á México, apellidándolo un pueblo degradado y corrompido; y presenta hechos notables que destruyen aquella calumnia.

Pero suponiendo que México necesitara ser regenerado, ¿cómo se lograría esto? ¿Seria manifestándole que la fuerza es su-

perior al derecho, y que teniendo cañones y buques blindados se puede hacer todo? ¿Seria apoyando reclamaciones como la de Jecker, que pide 75 millones de francos por tres millones que dió en empréstito? ¿Seria proclamando el principio de la no intervencion y practicando la doctrina de la intervencion *any how?*

Se predica con el ejemplo; se enseña con los actos. Si un gobierno cree natural deber violar el Derecho de Gentes, se le enseña prácticamente á respetarlo; pero no se obra con respecto á él violando todo derecho y toda forma. Eso seria como si el disoluto quisiese predicar la continencia y la morigeracion de las costumbres.

Si realmente se desea que en America se observen estrictamente las leyes del código internacional, es preciso enviar diplomáticos que respeten la justicia, que no se alien con partido alguno, que no tomen parte en las cuestiones domésticas, que no apoyen reclamaciones escandalosas, que no auxilien á los aventureros que desean hacer rápida fortuna á costa del erario público de esos Estados. Es preciso tambien que

cuando se demuestre que un agente diplomático europeo viola los principios de justicia y falta á los miramientos que se deben á todo gobierno, no se les apoye con obstinacion, sino que se les censure públicamente. El fuerte se honra atacando el derecho del débil.

Pero ¿hasta cuándo duraria la espedicion regeneradora? ¿Hasta cuándo los mexicanos que no pertenecen á la *parte sana* (en la cual figuran en primer lugar los señores Marquez, Almonte, Miranda, Hidalgo) llegarán á estar sanos y á curarse de la maldita lepra? Esta pregunta se le ha ocurrido al distinguido escritor M. Prevost-Paradol, quien decia en el *Courrier du Dimanche*, fecha 20 de Julio de 1862:

"No hay que pararse en pelillos, dicen los intrépidos; no nos contentaremos con fundar un gobierno cuya caida inmediata nos colocaria en una falsa situacion; le prestaremos mano fuerte todo el tiempo que sea necesario.—¿Y cuanto tiempo, si gustais responder?—Sin duda será hasta el dia en que su gobierno sea mas estable que los de la vieja Europa; hasta el dia en que los

pueblos amen los gobiernos de la invasion y mantenidos por la proteccion estranjera. ¿No es esto lo que quereis decir? Y si retrocedeis ante una conclusion tan funesta á nuestras finanzas, tan ofensiva al buen sentido público, decidnos, por Dios, cómo os retirareis de esta empresa, á qué época y por qué medios contais salir de ella? En fin, si todos nuestros cálculos salen fallidos y si todos nuestros sacrificios son inútiles, ¿quién será el responsable de las faltas cometidas, y bajo qué forma se ejercerá esta responsabilidad?"

Los fautores de la espedicion habian hecho creer en Francia que, al presentarse los espedicionarios, los mexicanos los aclamarian como á libertadores. Eso no ha sucedido, sino lo contrario; y el general de Lorencez, en su órden del dia, fechada en Orizava el 21 de Mayo, no ha podido menos que decir:—"....Se os habia repetido cien veces que la ciudad de Puebla os invocaba, y que su poblacion se apresuraria á recibiros para cubrir de flores vuestro camino. Esta ciudad estaba erizada de barricadas y dominada por una fortaleza donde se habian acumulado los medios de defensa."

Esto probará una vez mas que la espedicion tiene que habérselas no con *una minoría opresiva,* sino con la nacion entera. ¿Qué hacer? M. Favre ha trazado el programa mas juicioso, á nuestro modo de ver: "No hay vacilacion posible, ha dicho. El único partido que sea compatible con el interes, con el honor y con el porvenir bien entendido de la Francia es éste: *Tratar con México y retirarse.*"

Pero M. Favre no es sino diputado, elocuente orador, escelente abogado y hombre de corazon.

M. Billault ha dicho:

"¡Tratar con México y retirarse! ¡No! Es preciso que se haga justicia; es preciso que el gobierno perjuro desaparezca ante el senado de la Francia; que México regenerado vuelva á tomar un puesto honroso entre las naciones, y nos dé las reparaciones que tenemos el derecho de pedirle."

Y M. Billault, ademas de ser elocuente orador, hábil estadista, es tambien ministro!

XV.

Convencion de Londres

La convencion tripartita celebrada en Londres el 31 de Octubre de 1861 especificaba claramente en su preámbulo, al cual se refiere el artículo 1. º, que la accion combinada de las tres potencias tenia por objeto obligar á la República á llenar los compromisos contraidos con cada una de las tres potencias y á asegurar á los súbditos de éstas, residentes en México, y á sus propiedades una proteccion mas eficaz.

Por el artículo 2. º, "las altas partes contratantes se empeñan á no buscar para ellas mismas, al emplear las medidas coercitivas previstas por la presente convencion, ninguna adquisicion de territorio ni ventaja alguna particular, *y á no ejercer, en las negociaciones interiores de México, ninguna influencia capaz de atentar contra el derecho de la nacion mexicana para elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.*"

Como los mexicanos habian ya elegido y constituido esa forma de gobierno, parece

que el gobierno inglés, al cual se debe esa cláusula, habia adivinado los planes que mas tarde han querido llevarse á cabo.

Aquellas palabras resumen toda la convencion de Londres. Como lo ha observado el conde Russell, en su despacho de 22 de Mayó de 1862, dirigido á M. Wyke, los aliados estaban en negociaciones para arreglos pacíficos con el gobierno del señor Juarez, y el representante de la Francia se obstinó en no querer seguir tratando con dicho gobierno. El acto de conducir á México, bajo el amparo de la bandera francesa, á los señores Almonte y Miranda, constituye una provocacion á la guerra civil; y estas palabras son tambien de lord John Russell.

Así, pues, esa convencion quedó violada desde que se desconoció el gobierno de la República, que se prestaba á llenar los objetos propuestos en la convencion; desde que se condujeron á México á los gefes de la reaccion, á los instigadores de la espedicion; á los promotores de la monarquía; y sobre este punto haremos en otro párrafo las reflexiones del caso.

La convencion prohibia á las altas partes

contratantes el *ejercer ninguna influencia capaz de atentar contra el derecho de los mexicanos á elegir y constituir libremente la forma de su gobierno;* y sin embargo, se elaboran planes de monarquía, y se llevan á México á los fautores de esas combinaciones, y se les protege y auxilia, y se hacen alianzas con Marquez, y el representante de la Francia entra en íntimas relaciones con Robles (como consta de la carta que éste le dirigió,—¿y esto no es ejercer una influencia que condena la convencion?

Los dos objetos que se proponian los aliados estaban para llenarse: el de reclamaciones, pues el gobierno del señor Juarez prometia pagar, y el de los Estados-Unidos auxiliaba con tal objeto á la República mexicana, pues M. Seward lo decia en su respuesta á la comunicacion colectiva que le hicieron los representantes de las tres potencias aliadas, respuesta que lleva la fecha de 4 de Diciembre de 1861:

"El infrascrito está autorizado, ademas, á probar á los señores enviados, para que de ello den parte á los soberanos de España, de Francia y de la Gran Bretaña, que

los Estados-Unidos tienen especial interes por la seguridad y la prosperidad de la República mexicana; que han dado plenos poderes á su ministro acreditado cerca de aquel gobierno para que concluya un tratado con la República, á fin de prestarla apoyo y ponerla en estado de satisfacer á las reclamaciones justas de los dichos soberanos y alejar así la guerra que quieren emprender contra México."

Hemos dicho y probado en el curso de este escrito, que en las reclamaciones francesas la cuestion principal era cuestion de *dinero*. Pues bien; para el negocio, ademas de las promesas hechas por el gobierno constitucional, estaba la garantía ofrecida por los Estados-Unidos. Por lo que hace á la "proteccion eficaz á los estranjeros," la ofrecia un gobierno constitucional exento de toda responsabilidad en los actos cometidos ya por Zuloaga y sus tenientes, ora por Miramon y sus secuaces,—promesas que luego se han cumplido, á pesar de la guerra, pues los mismos franceses residentes en México espresan públicamente su gratitud por la conducta noble y genero-

sa, que con ellos se ha observado por el gobierno mexicano.

Pero como estaban ya muy avanzados los negocios, no se atendió á las promesas del señor Juarez, ni se hizo caso de las palabras de M. Seward.

XVI

Preliminares de la Soledad

Cuando el gobierno del señor Juarez tuvo noticia de que se preparaba la triple espedicion, en vez de intimidarse, dirigió á los pueblos de la República su proclama de 18 de Diciembre de 1861, en la cual se nota un lenguaje digno, moderado y firme. Llama á los mexicanos á defender sus hogares y su patria, y dice luego:

"El gobierno debe estar pronto para cualquier acontecimiento, y proclama como regla de conducta—que no declara la guerra; pero que rechazará la fuerza con la fuerza, en tanto que sus medios se lo permitan; que está pronto á satisfacer todas las demandas justas y equitativas; pero que rechazará todas las condiciones que ofendan la digni-

dad de la nacion, ó que puedan comprometer su independencia."

El mismo lenguaje habria empleado, en iguales circunstancias, cualquiera otro gobierno de la América latina, pues comunes á esas Repúblicas son las cualidades que el ilustrado redactor del *Eco de Europa* se complacia en reconocer en los mexicanos. Ese órgano de la espedicion española decia en su número 11, correspondiente al 26 de Mayo de 1862:

"Patriotismo y dignidad nacional, hé aquí dos virtudes que cualquiera observador encontrará en México desde los primeros pasos que dé en el país, porque se le revelarán en todo, en las leyes buenas y en las leyes malas, en las buenas y en las malas costumbres, hasta en los vicios de que esta sociedad adolece. Que un mexicano sospeche que se dice ó se hace algo contra su patria, y al punto desaparecerá su proverbial dulzura; que vea comprometida en algo la dignidad de su nacion, y en aquel momento acaba su habitual condescendencia; y es de advertir que sus sospechas ó sus temores en este punto brotarán siempre al

mas ligero amago, al hacerse la observacion mas inofensiva, y muchas veces sin el menor fundamento; circunstancia que si frecuentemente suele turbar la armonía de las relaciones privadas y aun de las internacionales, es, sin embargo, una prueba de lo arraigados que están en el corazon de este pueblo los dos sentimientos de que hablamos.

"En la cuestion con Francia, anterior á la de los Estados Unidos, México defendió que juzgaba su derecho, con la misma entereza que si hubiera tratado con la nacion mas débil, y no hizo la paz sino despues de haber protestado con una guerra sin fortuna, que solo cedia á un poder superior al suyo.

"Lo mismo ha sucedido en las demas cuestiones que México ha tenido de entonces acá con aquellos mismos paises ó con otros: ha sostenido lo que creia su derecho sin miedo ni reserva, lo mismo delante de los grandes que de los pequeños, siendo digno de notarse que aun cuando la justicia ha estado de parte de otros, sus gobiernos no han abandonado aquel tono grave y

decoroso que es propio de las discusiones internacionales.

"En México nunca mueren las dos grandes virtudes que forman su carácter nacional, puesto que no ha podido matarlas ni la anarquía, que es la mayor desventura de los pueblos.

"Al acercarse á sus costas la Europa armada, México se ha preparado á luchar, porque creia amenazada su independencia. Convencido su gobierno de que ésta no corria peligro alguno, ha consentido en tratar con los aliados para dar una solucion á las cuestiones pendientes, sin perder de vista un instante el sentimiento de la dignidad nacional. Aun hoy mismo, cuando los alia dos están ya en el interior del país, y detras de ellos está todo el poder de tres grandes monarquías militares, y el gobierno mexicano se encuentra afligido por calamidades interiores y por penurias que deben ser terribles, no ha abandonado un momento el tono exigido por la dignidad de la nacion que representa.

"Esta actitud del gobierno mexicano en

las presentes circunstancias podia interpretarse como un vano alarde ó como un esfuerzo pueril para disimular su verdadera posicion en presencia de los aliados. Nosotros, sin embargo, le hacemos mas justicia, y creemos que esa actitud aunque importa una dificultad y un retardo en la solucion de las cuestiones pendientes, es la revelacion de un sentimiento noble que honra al país que le profesa en medio de los mayores infortunios y al gobierno que no le abandona ni en los mas grandes conflictos."

Sin embargo, el señor Juarez y sus ministros deseaban evitar á la patria los horrores de la guerra, y mas cuando tenia que sostenerla contra tres grandes potencias un país desolado por varios años de luchas intestinas. Así fué que cuando el conde de Reus, despues de haberse entendido con sus colegas, hizo comprender al señor Doblado que no abrigaban los gobiernos español, frances é inglés proyecto alguno contra el gobierno constitucional, contra la independencia, soberanía é integridad de la República—halló el ministro de relaciones esteriores dispuesto á entrar en la via de los

tratados, á pesar de que ya Veracruz esta. ba ocupada por los espedicionarios.

Y esta ocupacion era mas nociva á los europeos que á los mexicanos, pues las enfermedades empezaban á diezmar los cuerpos de operacion.

Las seguridades dadas por el general Prim estaban de acuerdo con las palabras de los comandantes de las fuerzas espedicionarias y de los ministros plenipotenciarios: desde el primer instante en que llegaron á Veracruz y con fecha 10 de Enero de 1862, al dar á conocer sus intenciones al pueblo mexicano por medio de un manifiesto, estampaban esta sencilla pero elocuente frase:—"*A vosotros, esclusivamente á vosotros, sin intervencion de estraños, os toca constituiros de una manera sólida y permanente.*"

Igual ó parecido lenguaje á éste usaban en la nota que pasaron en seguida al gobierno supremo de la República, fecha 14 de Enero, manifestándole entre otras cosas lo siguiente: "*A nosotros nos toca señalar á México el camino que conduce á su felici-*

dad para el pueblo mexicano por sí solo, con toda libertad, con la mas absoluta independencia y sin intervencion estraña el seguirle como mejor le parezca." . . . . . .

Las conferencias entre el señor conde de Reus y del señor Doblado tuvieron por resultado la convencion llamada de la *Soledad*, fechada en el lugar de ese nombre, á 19 de Febrero de 1862, celebrada entre el conde de Reus y el señor Doblado, aprobada por los comandantes y plenipotenciarios ingleses y franceses, ratificada por el presidente de la república el 22 del mismo mes.

Esa convencion tenia dos artículos importantes:

"1º Puesto que el gobierno constitucional que actualmente rige en la república mexicana ha manifestado á los comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, *los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tengan que ha-*

cer en nombre de sus respectivos gobiernos; 2º al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, *que nada intentan contra la independencia, soberanía é integridad del territorio de la República;* se abren las negociaciones en Orizava el 15 de Abril."

Por el artículo 3º, concesion generosa por parte del gobierno mexicano, se permitia á las fuerzas de los poderes aliados el que, durante las negociaciones, ocupasen las ciudades de Córdoba, Orizava y Tehuacan dentro de sus límites naturales.

Por el 4º, se estipulaba que en el desgraciado evento de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas aliadas retrogadarian mas allá de los puntos fortificados.

Por el 5º, los hospitales de los aliados, caso de ruptura, quedaban bajo la proteccion de la nacion mexicana.

Por el 6º, se convenia en que, el dia mismo que los aliados empezasen su marcha hácia las ciudades mencionadas en el artículo 3º, la bandera mexicana seria izada en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa.

Por esos preliminares, hechos en virtud de los poderes ilimitados que declaraban tener los plenipotenciarios, se empeñó la fé de los gobiernos de esas tres grandes naciones; *se reconoció el gobierno del señor Juarez;* se ofreció respetar la independencia, soberanía é integridad de la república mexicana; pero la estipulacion mas solemne estaba consignado en el artículo 4º. Ya veremos que no se observó.

XVII

Violacion de los preliminares de la Soledad

Los preliminares de la Soledad fueron aprobados por el gobierno inglés, con fecha 1º de Abril de 1862, y mas tarde por el gobierno español; y son de notarse las palabras empleadas por el conde Russel, en su nota á sir C. Wyke.—Despues de aprobar esa convencion dice:

"Esta convencion, es de esperarse, disipará los temores que se tenian de que los aliados pretendian intervenir en los negocios domésticos de México; á lo cual, es preciso admitirlo, se dió mucho fundamento

con el imprudente lenguaje que se empleó con respecto "á la regeneracion de México."

"Es de esperarse que este error no se repita. Los mexicanos son los jueces competentes en cuanto la forma de gobierno que convenga á su posicion y que sea mas adecuada para asegurar su bienandanza."

Y es de advertir, que poco despues de firmados los preliminares de la Soledad, se entablaron negociaciones confidenciales para devolver al gobierno mexicano la aduana de Veracruz. No hablamos de esto, porque toda negociacion ulterior (para la cual daba su asenso el conde Russell) se hizo inútil con la desinteligencia entre los aliados. Tampoco hemos querido examinar la singular pretension de apoderarse de las aduanas, porque no se ha formulado definitivamente ese plan, que constituiria una violencia inaudita.

Pero volvamos á nuestro asunto.

En cuanto al gobierno francés, el *Moniteur* del 2 de Abril de 1862 declaraba "que el gobierno del emperador desaprobaba la convencion concluida con el general

mexicano Doblado por el general Prim, y aceptada en seguida por los plenipotenciarios de las potencias aliadas, "porque esa convencion le ha parecido contraria á la dignidad de la Francia."

Al mismo tiempo se le retiraban los plenos poderes políticos al vice-almirante Jurien de la Gravirèe, y se encargaba esclusivámente de ellos á M. de Saligny.

Esta declaracion es bien original por varios motivos:

1. ° Porque no se ve en dónde esté la indignidad cuando se trata de discutir y se ofrece satisfacer las reclamaciones justas; 2. ° Porque si algo tiene esa convencion de atentatorio á la dignidad de la Francia y de su gobierno, M. de Saligny contribuyó á ese acto, y se le deja en su puesto y se le encarga esclusivamente de los poderes *políticos* (segun las palabras del *Moniteur*); 3. ° porque se pone á los gobiernos de Inglaterra y de España en el caso de confesar que han atentado contra la dignidad de la Francia, puesto que han aprobado la convencion contraria á esa dignidad; 4. ° en fin, porque implícitamente se declara indignos á estos

dos gobiernos, puesto que aprueban un acto que el gobierno frances juzga atentatorio á su propia dignidad, siendo él el menos interesado en la cuestion mexicana.

Volvamos á México.

Los comisionados franceses, cuando menos se pensaba, asumieron una actitud hostil—declararon rota la convencion de la Soledad; ya veremos qué fundamentos alegaron. Dirigieron proclamas á la nacion; protestaron contra el tratado concluido entre México y los Estados-Unidos; se resistieron á cumplir con la última estipulacion de los preliminares, estipulacion que empeñaba la fé de los diplomáticos y la palabra y el honor de los caballeros, así como el buen nombre del gobierno imperial.

Vamos por partes:

1.° *Se declara nula la convencion.* Segun los preliminares de la Soledad, el 19 de Abril se debian abrir las negociaciones de Orizaba.

El 9 de Abril se reunieron los representantes de las naciones aliadas, en Orizaba, con el objeto de conferenciar sobre la respuesta que se debia dar al gobierno me-

xicano, que pedia el alejamiento del general Almonte y de los otros enemigos del gobierno que habian llegado protegidos por las armas francesas.

El protocolo de esa conferencia es muy importante en la cuestion, y fué publicado en el *Correo de Ultramar*, fecha 15 de Junio de 1862.

En esa conferencia, los señores representantes de España é Inglaterra sostuvieron que es contrario á la convencion de Lóndres el hecho de conducir á las playas mexicanas á hombres como Almonte, que no solo por sus opiniones, sino por la declaracion hecha por él mismo al conde de Reus, iba con ánimo de obrar contra el gobierno constitucional; que este gobierno, aun suponiendo de *facto*, habia sido ya reconocido por los plenipotenciarios, desde los preliminares de la Soledad: que en México no habia otra forma de gobierno posible sino la existente, etc. Los plenipotenciarios franceses sostuvieron como legítimo el amparo dado al señor Almonte, que iba no solo con autorizacion del gobierno frances, *sino á escitacion del emperador*; que ya era

preciso obrar de otro modo para dar apoyo á la parte sana de la poblacion y para no contrariar las intenciones de los tres gobiernos; que el gobierno frances debia creer que ya se habrian roto las hostilidades desde tiempo atras; que el gobierno mexicano habia cometido nuevos y recientes escesos contra los franceses.

Esta alegacion fué solemnemente contradicha por los representantes de España y de Inglaterra.

M. de Saligny, interpelado por el representante de Inglaterra, declaró—que, en efecto, no daba á los preliminares de la Soledad mas valor que el del papel en que estaban escritos.

El desacuerdo fué completo.

Y antes de seguir adelante, no será fuera de caso recordar que el conde Russell, en su despacho de 30 de Abril á sir Ch. Wyke, daba la razon al gobierno mexicano acerca de tan curioso como importante incidente. En el mismo despacho decia que el *gobierno frances, aun cuando no aprobaba la convencion de la Soledad*, le habia declarado (á él, conde de Russell) *que se conside-*

raba obligado á llenar las estipulaciones de la convencion.

2. ° *Actos que siguieron al protocolo de las conferencias de Orizaba.*—El mismo dia 9 de Abril, los plenipotenciarios de las tres naciones aliadas se dirigieron al ministro de relaciones esteriores de México, para comunicarle que no habiendo podido ponerse de acuerdo en cuanto á la interpretacion de la convencion de Lóndres, cada uno de esos plenipotenciarios seguiria una accion separada.

Y es para no olvidarse que hasta ese dia 9 de Abril de 1862, los plenipotenciarios franceses reconocian al gobierno del señor Juarez (es decir, la minoría opresiva, segun el estilo de M. de Saligny), y prometian cumplir la estipulacion final de la convencion de la Soledad.

El ministro de relaciones esteriores contestó, con fecha 11 de Abril—manifestando el pesar que esperimentaba el gobierno mexicano al ver desvanecidas las esperanzas de llegar á una solucion pacífica. Al mismo tiempo, elogiando la hidalga conducta de los representantes de España é Ingla-

terra, prometia "satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo futuro y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas."

Tambien prometia lo mismo á los comisarios franceses; pero repetia que estaba dispuesto el gobierno á rechazar la fuerza con la fuerza, y defender, hasta derramar la última gota de sangre mexicana, las dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la independencia y la re-·orma.

El dia 12 de Abril el señor presidente Juarez dirigió un Manifiesto á los mexicanos, en que esplana las ideas emitidas en la nota del señor ministro de Relaciones esteriores.

Volvamos al 9 de Abril. Los plenipotenciarios franceses, al contestar la nota del gobierno mexicano, en que pedia el alejamiento del general Almonte, decian "que el gobierno imperial, no dudando que se rompieran las hostilidades, habia no solo autorizado, sino *invitado* al general Almonte á lle-

var á México palabras de paz (¡al enemigo mas encarnizado del gobierno constitucional!) y hacer conocer á los mexicanos el objeto absolutamente benéfico que se habia propuesto la INTERVENCION (lanzaron la palabra que representa la cosa) europea. Luego hablaban de medidas violentas (sin especificar una sola), dictadas por la *minoría opresiva;* es decir—el gobierno.

El señor ministro de Relaciones Esteriores contestó como debia á esa nota; demostró que Almonte es un traidor, y que como á tal debia declararlo fuera de la ley el gobierno mexicano; escitó á los plenipotenciarios á señalar uno tan solo de los actos violentos que decian haberse cometido contra los estranjeros despues de la convencion de la Soledad.

Por lo que hace al general Almonte y al abuso del santo derecho de asilo, ya consagraremos un párrafo especial.

El 16 de Abril, desde Córdoba, los plenipotenciarios franceses se arrogaron el derecho de dirigir proclamas á la nacion mexicana En ese documento se vuelve á hablar de los beneficios que resultarán de la

intervencion, al mismo tiempo que se afirma que no *intervendrán* en los asuntos interiores de México; se repite la especie de la parte sana, agregando que ésta se compone de las nueve décimas partes de los mexicanos (entonces, ¿por qué no está triunfante? Debe de ser muy imbécil esa parte sana); se declara rota la guerra entre la Francia y el gobierno de la República.

El 17 de Abril, el general Almonte proclamó tambien. Escitaba á los mexicanos á agruparse á su alrededor para hacer cesar el vandalismo y la inmoralidad (¡y los 600 mil pesos estraidos de la legacion inglesa por el señor Miramon, á quien servia el señor Almonte! ¡y su aliado Márquez, calificado de *bâte fauve* por M. de Saligny!; *confesaba que iba á trabajar por el establecimiento de un nuevo órden de cosas, para lo cual se debia contar con* LA EFICAZ COOPERACION DE LA FRANCIA. ¡Qué tal!

Pero despues de tantos desatinos diplomáticos, los plenipotenciarios franceses, que yá reconocian como desconocian el gobierno constitucional del señor Juarez, tuvieron la peregrina idea de dirigirse al señor mi-

nistro de relaciones esteriores, para protestar contra cualquier tratado que celebrase la República con un gobierno estranjero, á fin de vender, ceder, enagenar ó hipotecar, en provecho de quien quiera que sea, algun pedazo del territorio mexicano.

En esta protesta se notan varias cosas curiosísimas: reconocer á un gobierno y negarle los atributos de todo gobierno; disputar á una nacion á la cual se le reconoce su soberanía, el derecho de enagenar parte de lo que le corresponde, etc. Y adviértase que no entramos en el exámen de la cuestion de utilidad ó inconveniencia de un tratado semejante, pues de ello no se trata.

Sabido es que los gobiernos de España é Inglaterra aprobaron completamente la conducta observada por sus representantes en la conferencia de Orizaba, fecha 9 de Abril. La nota del conde Russell á sir Ch. Wyke, y que lleva la fecha de 30 de ese mes, es terminante á ese respecto.

Más tarde, el 9 de Mayo, el congreso nacional de México dirigió á los Estados un valiente manifiesto, en el cual se recapitulan todas las violaciones del derecho de

gentes cometidas por los plenipotenciarios franceses. Ese manifiesto fué publicado en el *Correo de Ultramar*, fecha 30 de Junio.

XVIII

Se declara rota la buena inteligencia entre los aliados

En fin, desde el mismo dia 9 de Abril, se declaró rota la buena inteligencia entre los aliados. El señor conde de Reus dirigió una carta al señor general Doblado, para anunciarle el retiro de las fuerzas españolas é inglesas.

Esa desinteligencia absoluta, revelada ya en la conferencia de Orizava, se dió á conocer mas por las cartas que se cruzaron entre el señor vice-almirante Jurien de la Gravière y los señores general Prim y C. Wyke.

Los plenipotenciarios de España y de Inglaterra dieron parte de lo ocurrido á sus respectivos gobiernos, y éstos aprobaron la conducta de sus representantes. Notables son acerca de este punto el despacho de sir Ch. Wyke al conde Russell, y los del conde, fecha 28 de Abril y 22 de Mayo. (Véan-

se *Blue-Book*, *Archives diplomatiques*, *Diario de las Córtes.*)

El gobierno de México, como hemos dicho, despues de esa ruptura, apreciando debidamente la conducta leal y noble de los plenipotenciarios español é inglés, ofreció dar cumplida satisfaccion á todas las justas demandas de esas dos naciones; y aun se inició un proyecto de convencion. que no fué aprobado, por referirse al que se habia iniciado con los Estados Unidos, y que tendia á enagenar una parte del territorio mexicano.

XIX

Ejecucion del general Robles

El 22 de Marzo de 1862 tuvo lugar un hecho lamentable: el señor general Zaragoza, que tenia á sus órdenes el ejército del Este, hizo arrestar al general Robles, lo sometió á un consejo de guerra, y éste pronunció sentencia de muerte. Robles fué ejecutado el 23 de Marzo: murió con valor.

Enemigos de la pena de muerte, admitimos, como es necesario, que es un derecho

perfecto matar al adversario en legítima defensa; y legítima defensa es el acto de un general que, viendo atacada su patria por fuerzas estranjeras, tiene tambien que hacer frente á los traidores. El crímen de traicion es tan grande, que no hay pena suficiente para castigarlo.

Algunos diarios franceses alzaron el grito contra la ejecucion de Robles, pues alegaban que ese militar mexicano era amigo de los espedicionarios y favorecia sus planes, era enemigo de la República, era traidor. ¿Qué harian la Inglaterra y la Francia, por ejemplo, si, invadidos sus respectivos territorios, hubiera un general francés ó inglés que entrara en comunicaciones y tratados con el enemigo? La pregunta es de sentido comun y la respuesta es de sentido moral. La historia, por otra parte, está de acuerdo con el sentido moral y con el sentido comun, sobre todo en Francia.

¿Pero Robles era en efecto traidor? Existen cartas de él que suministran la mas completa prueba. Las hemos visto, pero ya no están en nuestro poder: se publicarán, tenemos seguridad de ello, en los *Archives*

diplomatiques.1 No importa: nos queda un documento que hace plena prueba; es una carta dirigida por el señor ministro francés (creemos que al general Serrano), publicada en el *Diario de las Córtes*, apéndice primero al núm. 133. En el núm. 42, anejo al despacho núm. 89 de Cuba, se lee la siguiente pieza, emanada de M. de Saligny. Aparte las ilusiones que se hacian acerca de la lealtad del hábil Sr. general Doblado, se encuentra una prueba completa de lo que sostenemos contra el infortunado Robles. Dice así:

"De 29 de Noviembre de 1861.

"....Hace tres dias circula una noticia muy grave en caso de ser cierta; dícese que Comonfort se pronunciará por la religion y los fueros, y será declarado presidente legítimo y elegirá á Vidaurri para ministro de la guerra, encargando al obispo Mun-

1 La carta de Robles á M. de Saligny acaba de ser publicada en los números 8 y 9 de los "Archives diplomatiques" (1862). Esa carta lleva la fecha de 12 de Noviembre de 1861, y los sentimientos que espresa son de odio contra el gobierno del señor Juarez y de entusiasmo por la intervencion y los interventores.

guía del departamento de Relaciones Esteres. No doy gran crédito á la noticia: primero porque la publica el *Monitor*, periódico de la devocion de Juarez, y despues porque Comonfort es demasiado hábil para comprometerse *en favor de la reaccion, que no me parece tener grandes raices en el país*. ESTA MISMA NOCHE HE RECIBIDO UNA NUEVA CARTA DE ROBLES, FECHA 29 DE NOVIEMBRE: *habia tenido una larga conversacion con Doblado y se muestra muy satisfecho de éste, á quien encuentra muy decidido á conducirse como patriota y hombre honrado en las circunstancias gravísimas en que se halla el país, cuyo carácter y trato sucesivo no se le ocultó. Temeroso Robles estravío de su carta* (sic), *no se esplica sino con reticencias; pero si como yo creo, Doblado se ha decidido á* SECUNDAR LAS MIRAS DE ROBLES, *el hecho tendria grande importancia*. Continúa asegurándose aquí que el general Prim mandará en gefe la espedicion española, y se afirma tambien que el nuevo ministro de hacienda, Gonzalez, tio de la condesa de Reus, solo necesitará media hora de conversacion con su sobrino para

arreglar la cuestion española. En el estracto del siglo de ayer, que remito adjunto, hallará vd. nuevas pruebas de la doblez y necedad del ministro británico, y curiosas revelaciones acerca de un proyecto de alianza quimérico entre México, Inglaterra y los Estados-Unidos contra Francia y España. El referido ministro inglés ha recibido ayer en el *Mexican extraordinary* un golpe de que dificilmente se levantará y sobre el cual llamo la atencion de vd.; merece ser leido detenidamente ya para comprender los manejos del ministro inglés, ya para conocer la verdadera situacion del país. Este periódico circula mucho en Inglaterra, y dejo á la consideracion de vd. el disgusto que va á producir Continúo dispuesto á abandonar á México con toda la legacion, y para hacerlo espero únicamente la llegada del próximo correo de Europa. Probablemente la legacion inglesa lo hará antes que yo. Acompaño á vd. una caricatura en que se me representa á caballo sobre el pobre Zamacona, sostenido de la cabeza por Inglaterra, mientras que la legacion española, ridículamente vestida, le tira por los piés."

La opinion de M. Wyke acerca de Robles es bien esplícita: lo califica cual se debe, entre otros documentos, en la carta que dirigió al señor vice-almirante Jurien de la Gravière, fecha 29 de Marzo de 1862.

XX

Cuestion de Derecho de Asilo.—Almonte conducido de Paris á México bajo el amparo de la bandera francesa.—Va á conspirar á México, y se declara apoyado por la Francia.—Paralelos.

El Derecho de Asilo, sobre todo para los delitos políticos, es uno de los mas sagrados: el que luchando por un principio es vencido en su propio país, y pasa á otro á demandar la hospitalidad, no tiene derecho perfecto á que se la conceda; pero no se le puede rehusar sin cometer un acto nada generoso y poco noble.

Las sociedades modernas muestran apresuramiento en acordar esta hospitalidad, y celo en mantener la proteccion que dispensan.

Pero el asilado tiene la obligacion de so-

abusar de la hospitalidad, de no conspirar contra su país en las playas mismas de la nacion que le brinda un abrigo y le da su amparo. Y cuando hay peligro de que los asilados conspiren, entre Estados fronterizos se estila pedir la internacion de los asilados.

El asilo se concede en el territorio propio de la nacion que lo da, ó cuando mas, á beneficio de la ficcion de la exterritorialidad, en las casas que habitan los ministros diplomáticos.

Ahora bien, ¿cuál es el caso con el señor Almonte? Este señor se hallaba en Francia, y desde tiempo atras trabajaba con teson por cambiar en México la forma republicana (y era servidor de la República) y fundar una monarquía regida por un príncipe estranjero. Al triunfar el gobierno constitucional de México, si hubiera exigido del gobierno imperial la estradicion del señor Almonte, con razon se le habria podido contestar: la bandera francesa lo ampara; es huésped de la Francia, y esta nacion jamás ha negado su amparo á los que buscan en ella un asilo.

Pero nada de eso hubo: el gobierno francés no podia ignorar los planes en que andaba el señor Almonte, y debia saber que ese señor era abiertamente hostil al gobierno del señor Juarez en particular, y al gobierno republicano (que en un tiempo sostuvo con ardor) en general; á pesar de esto, un buque francés lo espera *cuatro dias* (palabras de M. de Saligny), lo exita á trasladarse á México (palabras de los representantes franceses), y el general mexicano se embarca en el mismo buque que conducia refuerzos á la espedicion contra su patria.

Llega el general Almonte á Veracruz; es escoltado de ese puerto á Tehuacan por tropas francesas; declara al señor conde de Reus y al comodoro Dunlop que él trabaja por la monarquía del archiduque Maximiliano, y que cuenta con el apoyo de la Francia.

Desde que llegó á Veracruz empezó á conspirar contra el gobierno constitucional; á escribir cartas á los gefes del gobierno, exitándolos á la desercion; luego estableció un gobierno provisorio y se denominó dictador, ó cosa parecida, afirmando siempre en

sus proclamas que contaba con el apoyo de la Francia.

¡Y estos actos se quieren cohonestar invocando el derecho de asilo!

Así, pues, hay las irregularidades siguientes: 1ª conducir á un enemigo del gobierno mexicano á su propio país para que conspire: 2ª pretender acordar el derecho de asilo en el mismo territorio mexicano, aun en aquel que estaba en poder de los franceses, no por un hecho de armas, sino á virtud de una convencion que tenia por objeto llegar á una solucion pacífica de los asuntos: 3ª reclamar para ese asilado de nuevo género el derecho de conspirar, so pretesto de que lo hacia á la sombra de la bandera francesa.

El señor Miramon tambien llegó, aun cuando no llamado y conducido por gobierno alguno, á las aguas de México; pero los plenipotenciarios de España y de Inglaterra no le permitieron desembarcar, fundándose en que los aliados no iban á favorecer la anarquía ni á aumentar los elementos de desórden.

Y bien, ¿qué pedia el gobierno de Méxi-

co á los plenipotenciarios franceses! No pedia la entrega de esos asilados *sui generis*, sino que se limitaba, con suma moderacion, á suplicar que fuesen alejados del territorio mexicano.

A pesar de que este es el siglo de las grandes teorías humanitarias, de los decantados progresos en materias de Derecho de gentes—se prefirió romper las negociaciones antes que consentir en separar al señor Almonte de la bandera francesa. Pues aun cuando M. Billault negó en una de las sesiones del cuerpo legislativo que esa hubiera sido la causa de la ruptura de las conferencias, ahí está el acta de Orizava, en la cual el vice-almirante M. Jurien de la Gravière responde al señor conde de Reus:

"El objeto principal de la conferencia (9 de Abril de 1862) es entenderse acerca de la respuesta que debe darse al gobierno mexicano, que pide el reembarque de Almonte y de las personas que le acompañan." Y de ahí la discusion y el desacuerdo, pues los señores Prim y Wyke decian—reembárquese; y los plenipotenciarios franceses replicaban—no.

También es cierto hubo el famoso negocio Jecker, que no es para olvidarse, y que acarreó la desinteligencia entre los aliados.

Pero, puesto que el general Almonte queria monarquizar á México, ¿por qué no tuvo el valor de afrontar los peligros, tanto mas, cuanto que se decia tan influente y cuanto que, segun el cálculo de M. de Saligny, las nueve décimas partes de la poblacion mexicana forman la parte sana y que opina por la monarquía? ¿Faltaria al general Almonte el valor del último de los guerrilleros? Esto solo bastaba para que no lo amparase la gloriosa bandera de los valientes franceses. No habia necesidad de invocar el derecho de asilo, que nada tenia que ver en la cuestion, para que el general Almonte figurara al lado de Márquez, Mejía, Cobos, y tantos otros *ilustres patriotas*, amigos y apoyos de la espedicion. . . . .

El ministro inglés, en su carta al vice-almirante Jurien de la Gravière, fecha 29 de Marzo, le afeaba la conducta observada con respecto á Almonte, Miranda y consocios; igual lenguaje empleaba en su despacho al conde Russell, fecha 30 de Abril de 1862.

Razon tenia el congreso de México para espresarse como lo hizo en su Manifiesto á la nacion, fecha 9 de Mayo de 1862, y que fué reproducido en este periódico en el Suplemento de 30 de Junio.

Almonte, bajo el amparo de la bandera francesa, dirigia proclamas desde el 17 de Abril en Córdoba, arreglaba planes como el de Orizava, el 20 del mismo mes,—se intitulaba *gefe supremo provisorio de la nacion*, imponía contribuciones, dictaba severas medidas contra los desafectos, y los comandantes de buques franceses intimaban á Tampico, á Campeche, que reconocieran el gobierno de Almonte.

Entre los documentos curiosos de esta malhadada cuestion franco-mexicana, no son de los menos importantes las notas cruzadas entre el comandante del *Eclair*, fecha 17 de Mayo, que ordenaba el reconocimiento de la dictadura Almonte al gobernador del Estado de Campeche y la digna respuesta de este funcionario, fecha 18 del mismo mes, en que sostiene los derechos de la República.

Semejante conflicto no servirá más que

para hacer perder á la Francia su influencia en los Estados del Nuevo-Mundo.

La Francia no se mostró agradecida á los aliados de 1815, que querian desembarazarla de la tiranía del *Ogro de Corse*; pero quiere agregar esa deuda de gratitud á México, al cual impone su benévola intervencion.....

La historia actual de México es la misma de 1823, cuando la espedicion del duque de Angulema, que llevaba la paz, la prosperidad y el buen gobierno á la altiva nacion allende los Pirineos.

Recomendamos la lectura del discurso de M. Favre, en la parte relativa al amparo dado al general Almonte.

XXI

El señor conde de Reus

El 13 de Junio los españoles residentes en Nueva York obsequiáron con un espléndido banquete al señor conde de Reus. Asistian á él el embajador español, los ministros de Prusia, de México, del Salvador, de Guatemala—los cónsules de varias na-

ciones, un hijo del señor general Paez, el señor Camacho, y otros muchos hombres notables. Todos pronunciaron patrióticos discursos.

Entre los bríndis que se hicieron nos llama la atencion, porque corresponde á nuestras ideas y á nuestros sentimientos, el que se refiere á una alianza entre la España y las repúblicas, sus hijas emancipadas.

En un hermoso discurso, el general Prim dijo que el gobierno de la reina jamas habia tenido el pensamiento de destruir la independencia de México. Si él, el general Prim, se retiró, fué porque una de las tres potencias aliadas varió las demandas de satisfaccion que debian hacerse á México. Si la reina aprobó la conducta del general Prim, fué porque esa conducta estaba de acuerdo con la letra y con el espíritu de la convencion de Londres.

Todos los asistentes aplaudieron estrepitosamente estas palabras del valiente marqués de los Castillejos:

"En México la España no deseaba otra cosa, que el respeto á los tratados; así es, que desde que una de las tres naciones

aliadas cambió de miras y pretendió otra cosa mas que la reparacion de los agravios, la España se retiró de la liza, porque las bases del triple tratado estaban destruidas, y porque se obraba contra los deseos de la reina, contra la política de su gobierno, y puedo añadir, de una manera contraria tambien á mis propios sentimientos."

El señor general Prim, con su hábil y noble conducta, ha conquistado para la España las simpatías de todos los americanos. En cuanto á él, su nombre se pronuncia en las tierras del Nuevo Mundo con amor y gratitud.

XXII

Los mexicanos y el general Almonte

En Paris como en Madrid y Londres, el señor general Almonte aseguraba que su influencia en México era inmensa; que al llegar á las playas mexicanas se le reunirian todos los miembros de la *parte sana* (las nueve décimas partes de la poblacion, segun M. de Saligny). Pero, despues de proclamas, cartas y escitaciones á la traicion, etc., ¿qué ha obtenido? Esto: que

Las protestas que han llovido contra los planes que en menguada hora concibiera. Córdoba, la misma Córdoba, que apenas dista cuatro leguas del sitio donde se halla el ejército frances, está regida por autoridades constitucionales. En vano los reaccionarios han pretendido hacer pronunciar á Alvarado, Tlacotalpam, etc. Los mexicanos rechazan la invasion.

La sociedad lancasteriana, que tiene por mision instruir al pueblo, y la sociedad de geografía y estadística, compuestas casi esclusivamente de conservadores, han borrado de las listas de sus miembros al general Almonte, como traidor á la patria.

El cabildo eclesiástico de Guadalajara se ha pronunciado contra la espedicion francesa y contra los planes del general Almonte.

Varios individuos, cuyos nombres se hacian figurar al pié de las adhesiones á los planes del general Almonte, han protestado enérgicamente contra el escandaloso abuso que se ha hecho de sus firmas. Como muestra damos la primera protesta que cae en nuestras manos:

"Señores redactores del *Verdadero Eco de Europa.*

"Córdoba, Abril 24 de 1862.

"Muy señores nuestros:

"En el apreciable periódico que ustedes redactan aparece en el número 1. º un acta del pronunciamento que hubo en esta ciudad el 19 del presente, y en el que están las firmas de los que suscriben, sin que las hayamos estampado.

"Con solo saber que somos estranjeros y dedicados á nuestros quehaceres, se vendrá en conocimiento que no debemos tomar parte en las cosas públicas de este país, como no la hemos tomado al presente ni la tomaremos. A mayor abundamiento no será fuera de propósito consignar en este artículo, que aunque fuimos llamados á las casas consistoriales ese dia, no concurrimos porque nos era estraña la autoridad que nos citaba en atencion á que en los parajes públicos apareció un manifiesto, el dia antes, en que el señor conde de Lorencez manifestaba estar esta poblacion bajo la salvaguardia francesa.

"Reconocido lo que llevamos manifestado, se vendrá en conocimiento que no es menos admisible la idea de habernos prestado á firmar un acta que implica una participacion en cosas que nos son estrañas en nuestra calidad de estranjeros; y por lo mismo creemos conviene á nuestra reputacion manifestar ser *falso* el que nosotros firmamos el acta referida, dejando nuestro derecho á salvo para perseguir en juicio al que abusando de nuestro nombre nos ha hecho aparecer como partidarios, cuando somos, como ya dijimos, estraños á la política del país y únicamente dedicados al trabajo.

"Sírvanse ustedes, pues, publicar estas líneas en su apreciable periódico para conocimiento del público, por cuyo favor les vivirán reconocidos sus atentos y seguros servidores —*Luis Valdecilla.—Pablo Pasto.—Vicente Quijano.*"

En su órden del dia fechada en Orizava á 21 de Mayo de 1862, el señor general de Lorencez se espresaba en los siguientes amargos términos:

"¡Soldados y marinos!

"Vuestra marcha hácia México ha sido

detenida por obstáculos materiales que no debiais esperar encontrar, en vista de los informes que os habian sido dados; cien veces os habian repetido que la ciudad de Puebla os llamaba con todos sus votos, y que su poblacion se agruparia á vuestro paso para cubriros de flores.

"Con la confianza inspirada por estas seguridades engañosas nos hemos presentado delante de Puebla. Esta ciudad se hallaba erizada de barricadas y dominada por una fortaleza donde se habian acumulado los medios defensa.

He ahí los frutos de la influencia Almonte.

XXIII

Otros hechos que prueban la influencia del general Almonte

Aun cuando la *Opinion nationale*, fecha 29 de Julio de 1862, ha publicado una biografía sangrienta del general Almonte, no creemos que sea completamente exacta. Siempre nos habia inspirado respeto y simpatías ese sugeto.—Si ahora lo combatimos, no es su persona lo que atacamos—sino la-

mos las personalidades—son sus actos. Ha cometido una gravísima falta. El tiempo de la expiacion ha comenzado.

El general Almonte, desde que llegó á Veracruz, trabajaba para llevar á cima su proyecto de ganar prosélitos para la idea de establecer una monarquía. Dirigióse á un general fiel á sus deberes, el general García, y este no solo rechazó las ideas que se le proponian, sino que dió parte de lo que pasaba al general Zaragoza. Los que amen la lealtad en cualquier campo, no dejarán de aplaudir la conducta observada por el general García.

Pero hay otros documentos mas importantes aún: son las cartas de los señores generales O'Horan y Negrete, en que con santa indignacion rechazan las proposiciones que el señor Taboada, en nombre del general Almonte, les hacia para desertar la bandera mexicana y quebrantar sus deberes.—Sentimos no tener espacio suficiente para insertar esas hermosas piezas.

XXIV

Los decretos del general Almonte

Se censuraba que el gobierno legítimo del señor Juarez, atacado por los reaccionarios y por los espedicionarios, en uso de su derecho impusiese nuevas contribuciones, á que apelan todos los gobiernos en igualdad de circunstancias Pero los plenipotenciarios franceses que han hallado bien que un individuo sin mas autoridad que la que se arroga, protegido por las bayonetas estranjeras, espida decretos de la peor especie en materias fiscales y de finanzas. Así el general Almonte que sigue dragoneando en Veracruz de presidente provisorio de México, gefe sin subordinados, ha espedido algunos decretos que son dos triunfos para el gobierno constitucional. Por el primer decreto impone á todos los ciudadanos la obligacion de admitir los empleos, cargos ó comisiones para que sean designados por él ó por sus agentes El que rehuse aceptarlos, será desterrado como *desafecto*, á menos que no esté cargando de años ó que se

halle enfermo. Por el segundo decreto, ordena la emision de 500,000 pesos en papel moneda, debiendo tener curso forzoso.

Estos decretos, sobre todo el segundo, han producido gran descontento. Los franceses residentes en Veracruz han protestado, y el comandante militar de la plaza, M. Roze, habia suspendido la circulacion de los billetes. El señor Almonte persistia en mantener su decreto, invocando sus derechos soberanos.

Aun cuando el señor Almonte, en su famosa proclama, habia prometido á la ciudad de Orizava, eximirla de todas las exacciones de la guerra, no ha sido así; y bajo el régimen franco-Almonte, á la infeliz ciudad se le ha impuesto una contribucion de 50,000 pesos.

A los actos mencionados del dictador Almonte se debe agregar uno nuevo y DIGNO DE ELOGIO *cela va sans dire*; el dictador ha tenido á bien espedir el 7 de Junio un decreto por el cual se gravan con una contribucion de 2 0|0 todas las propiedades urbanas y rurales de Veracruz, contribucion pagadera dentro del término de siete dias.

Los estranjeros habian elevado una protesta en forma á sus respectivos cónsules.

Hé aquí algunas muestras de los actos políticos del titulado presidente provisorio y "corredor de candidaturas monárquicas:"

"*Don Juan Almonte, general de division, gefe supremo interino de la nacion mexicana, á sus habitantes, hago saber:*

"Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido por el plan proclamado en Córdoba, he tenido á bien decretar y decreto la siguiente ley:

Art. 1º Todos los mexicanos en ejercicio de sus derechos de ciudadano, están obligados á aceptar y desempeñar los cargos y comisiones que les confiera el gefe supremo de la nacion, y los gobernadores de los departamentos en los límites de sus atribuciones.

Art. 2º Las escusas y renuncias sin causas legítimas y justificadas, serán calificadas como delito de desafeccion al gobierno y al nuevo régimen establecido.

Art. 3º Son causas legítimas para escusas y renuncias: la edad sexagenaria y las enfermedades crónicas, que impidan absol-

lutamente el desempeño del cargo ó comision.

Art. 4º Los que sin causa legítima y justificada se escusaren de admitir ó desempeñar el encargo ó comision para que fuesen nombrados, incurren en la pena de estrañamiento de la república por el término de seis meses á dos años, que irremisiblemente aplicará el gefe supremo de la nacion y los gobernadores de los departamentos en su caso.

Art. 5º Los gobernadores darán cuenta por el ministerio de gobernacion al supremo gobierno del uso de las facultades que esta ley les concede en cada caso que ocurra, llevando á ejecucion sin perjuicio la aplicacion de la pena.

Publíquese, imprímase, circúlese y déseles el debido cumplimiento.

Dado en Orizaba, el 1º de Junio de 1862.—*Juan N. Almonte.—Al subsecretario del ministerio de Relaciones Esteriores y de Gobernacion, licenciado don Manuel Castellanos.*

Y lo comunico á V. E. para su debido y leal cumplimiento.

Orizava, Junio 2 de 1862.—*Manuel Castellanos.—Exmo. señor gobernador de la provincia de.........*"

El segundo decreto ordena la emision de billetes nacionales por la suma de quinientos mil pesos. Hé aquí el testo de los principales artículos de este decreto:

"Art. 1º Se emitirán 770,000 títulos nacionales de un valor total de 500,000 pesos. Se emitirán 70,000 billetes del importe de cinco pesos, 100,000 billetes de un peso, 200,000 billetes de dos reales, y 400,000 billetes de un real.

Art. 2º Dichos billetes nacionales circularán en toda la República como moneda corriente por el valor fijado.

Art. 3º La aceptacion de los billetes nacionales es obligatoria en todos los pagos que el gobierno y los particulares tengan que hacer, sea en todas las compras, sea en las transacciones comerciales, etc., etc.

Orizava, 18 de Junio de 1862.—*Almonte.*"

En seguida que se publicó este decreto en Veracruz, donde Almonte ha fijado su residencia, todos los almacenes, casas de comercio, hoteles y cafés cerraron sus puertas. Una protesta firmada por gran número de habitantes, y entre otros por los residentes franceses, fué entregada á los cónsules, así como á M. Roze, que manda en la plaza de Veracruz.

M. Roze ha suspendido provisionalmente la circulacion del papel moneda y pedido al general Lorencez la revocacion del decreto. Los almacenes han vuelto á abrirse; pero Almonte, que no parecia dispuesto á hacer caso de las órdenes del comandante frances, anunciaba á la salida del correo que iba á volver á poner en circulacion los billetes. Esa protesta fué publicada en el *Correo de Ultramar*, fecha 15 de Setiembre.

El representante de la Gran Bretaña se ha visto obligado á protestar contra los actos del titulado gefe supremo.

En otra nota del mismo señor Wyke, dirigida al consul inglés de Veracruz, dispone, de acuerdo con el señor encargado de

negocios de España, que los derechos que sobren, despues de entregar á los tres interventores las sumas que corresponden á sus naciones respectivas, en virtud de los tratados y convenios celebrados con el gobierno de esa República, se depositen en la caja comun, de la que tienen llaves separadas los interventores, y que sean guardados allí los sobrantes hasta que llegue el tiempo en que se pueda hacer un reparto equitativo entre las tres potencias, que decidirán entonces el uso que debe hacerse de dichos fondos.

XXV

Calumnias forjadas contra los mexicanos y desmentidas con hechos de la mas alta significacion.

Antes como durante la guerra, los enemigos de los mexicanos han inventado las mas atroces calumnias contra los ciudadanos de esa República y contra las autoridades constitucionales.

Ya se decia (*Constitutionnel* de 22 de Julio de 1862) que algunos prisioneros fran-

ceses habian sido quemados vivos por las tropas mexicanas; hora que los heridos recibian inmediatamente el *coup de grâce*; mucho se habló acerca del robo de las medallas cuando el ataque de Guadalupe, etc.

En cuanto á las medallas, el hecho pasó así: al empezar el ataque contra Guadalupe, los franceses dejaron sus sacos al pié de la altura, y cuando los mexicanos triunfaron, los soldados de la República se apoderaron de los efectos abandonados por el enemigo. Cuando el presidente señor Juarez tuvo noticia de que algunos soldados franceses habian perdido sus medallas, dió órden para que inmediatamente fuesen devueltas á los valientes lidiadores de Crimea, de Magenta y Solferino. Ese documento está redactado en términos dignos y nobles, y revela una verdadera estimacion por los adversarios.

Por lo que hace á los franceses quemados vivos, la *Patrie* misma desmintió tan enorme calumnia; el general Zaragoza, no solo ha tratado con las consideraciones debidas á los prisioneros y heridos, sino que los ha puesto en libertad. sin exigir cange,

sin pedirles que se abstuvieran de acto alguno de hostilidad. Los mismos prisioneros se muestran agradecidos por el buen trato que recibieron en el campo enemigo, y de ello da cuenta el *Moniteur* de 1º de Setiembre.

Constantemente hemos combatido esas guerras fratricidas que han desacreditado á las repúblicas latino-americanas é impedídoles avanzar en la vía del progreso. Hoy mas que nunca anatematizamos esas lides sangrientas, en que mueren sin gloria y estérilmente centenares de ciudadanos; hoy mas que nunca, porque la independencia de esas repúblicas está en peligro; pero tambien siempre hemos sostenido sus derechos, hemos dado á conecer cuanto los honra. Por otra parte, todo pueblo ha pasado por los mismos ó mas duros trances que esos Estados. El individuo como las naciones necesitan de un elemento indispensable para desenvolverse y progresar: tiempo. La Europa, si quiere el bien de esos países, para sacar los inmensos beneficios con que brindan esas ricas comarcas, no debe enviar bayonetas ni espediciones, sino represen-

tantes diplomáticos que conozcan el país, su constitucion y hasta su historia, inmigrados que lleven allá sus industrias, sus capitales, y que, en vez de especular con las desgracias del país, apliquen su actividad en la obra de la produccion

Se habia dicho qne México era un país bárbaro, y ese país bárbaro ha mostrado suma generosidad con los prisioneros y los heridos que han caido en poder de los constitucionales. Los mexicanos rivalizan en celo por asistir á los primeros y curar á los heridos. En medio de los odios que engendra la guerra, los bárbaros mexicanos han continuado tratando con benevolencia á los estranjeros. Así, con hechos, contestan á las acusaciones apasionadas de sus detractores.

Los franceses residentes en Puebla han dirigido al general Tápia la siguiente carta:

"Puebla, Mayo 9 de 1862.

Exmo. señor general:

Los que suscribimos, habiendo presenciado todas las delicadas atenciones con que se hallan rodeados los prisioneros franceses,

y muy particularmente los heridos, venimos á cumplir con un sagrado deber, manifestando á S. E. cuanto ha conmovido nuestro corazon una conducta tan noble y generosa de parte del gobierno hácia nuestros compatriotas que los azares de la guerra han hecho caer prisioneros ó se encuentran herios; autorizados por un especial favor de S. E. á visitar y auxiliar á nuestros desgraciados compatriotas, somos los fieles intérpretes de los sentimientos de gratitud que los animan por los cuidados esmerados que reciben.

Sírvase S. E. admitir, á nombre de todos nosotros, la espresion sincera de nuestro agradecimiento, como tambien la presentamos á los señores facultativos, practicantes y oficiales de ejército que visitan diariamente á los enfermos, dándoles verdaderas pruebas de simpatía.

Reiteramos á S. E. las espresiones de consideracion y respeto de sus atentos servidores.—*Víctor Neron.—Agustin Binoche.—E. Emilio Lafenetre.—Camilo Tupier.—E. Lamarque.—L. Negrie.—Bernardo Abadie.—Cárlos Retanch.—Luis Tous-*

saint.—Emilio Raymon.—Emilio Robert.—Pablo Clairin.—Simon Beguerisse.—G. Peters.—René Valadié.—Adrian Valadié.—E. Larre.—Juan Terrad.—Alfredo Leroux.—Emilio Diech.—E. Naude.—J. S. Virars.—Imberte.—F. Beguerisse.—I. F. Fioger.—Pedro Beguerisse.—P. M. Valadié.

Al Exmo. señor general don Santiago Tápia, gobernador y comandante general del Estado."

El general Tápia contestó en términos corteses y llenos de sentimieniento, espresando que la misma conducta observarán todos los mexicanos. Al concluir su carta dice:

"....Esto prueba á la faz del mundo civilizado, que México, forzado á defenderse de una agresion injustificable, no ha perdido sus simpatías por la nacion francesa, aun cuando deplora el error de sus gratuitos enemigos, que ha puesto á la República en la necesidad de sostener con las armas su independencia y su decoro."

En San Luis, el general Ortega escitó á los vecinos acomodados de esa ciudad para que contribuyesen á los gastos de la guerra y otros. Varios estranjeros, los señores Pitmann, Davies, Chabot hermanos, Eguillor, Pereda, Ruiz, Dosal y compañía, Laguera, Muriedas y compañía, Muriel, Gutierrez, Castillo y compañía, Hernandez y compañía, etc., ofrecieron lo que se pedia, y aun todas sus propiedades, si necesario fuera. Ese acto de nobleza lleva consigo todo elogio.

De una hoja mexicana tomamos el siguiente párrafo:

"El superior tribunal de justicia de Jalisco dispuso se practicase una informacion de todos los súbditos franceses residentes en aquel Estado, con citacion de los cónsules, vice-cónsules ó síndicos de los ayuntamientos, en las municipalidades en que no existen representantes de la Francia, para saber qué tropelías han sufrido desde que existen en la república de México, por qué autoridades ó funcionarios de la administracion pública, en qué épocas, si han hecho reclamaciones y si se las han atendido. De 72

ciudadanos franceses que, segun el registro oficial, residen en dicho Estado, todos, escepto 8, que con el pretesto de la libertad que se les advirtió tenian para declarar ó esponer lo que tuvieran por conveniente, se negaron con ignorancia ó con malicia á contestar la sencilla y franca pregunta acordada, y otros tres que no se encontraron, todos manifestaron con imparcialidad y con justicia que ningunas tropelías han sufrido por las autoridades de México; que los que han teni do que pedir justicia contra ciudadanos del país ó de otras naciones, la han recibido cumplida; que si han sufrido en sus intereses y aun en sus personas, algunos de ellos, por ocasion de la guerra intestina, sus males han sido al par de los que han soportado los mismos mexicanos y sin culpa de las autoridades y gefes; y por último, que si por razon de contribuciones ó por las consecuencias mismas de la guerra tienen hechas reclamaciones particulares lo han verificado por conducto de sus cónsules, y no encuentran motivo por ahora para asegurar que no se les haga justicia, pues están pendientes de resolucion."

La "Patrie" del 18 de Junio reproducia una correspondencia, en la cual se injuria á los mexicanos de una manera nada escusable. Pero, despues de haber dicho que "los mexicanos se portan bien *tras de las barricadas, cuando los oficiales las dejan,*" el corresponsal, por un *lapsus callami,* hace un elogio de esos patriotas americanos; dice así: "*Es satisfactorio decir que los estranjeros no son molestados; los franceses mismos pueden dedicarse á sus negocios, sin ser personalmente molestados.*" Esto quiere decir, en buenos términos, que los mexicanos no son esos salvajes á quienes el mismo corresponsal injuria tanto, puesto que aun en medio de la guerra respetan y consideran á *sus huéspedes.*

Con los *salvajes* mexicanos siguen tratando casi todas las naciones civilizadas, y los principales diarios de ambos mundos manifiestan á cada instante que tienen simpatías y estimacion por esos *bárbaros.*

La Bélgica ha celebrado un tratado con el gobierno del señor Juarez. La Prusia sigue en buenas relaciones con la República.

XXVI

Batallas y combates

La Francia es la primera nacion militar del mundo; sus tercios han salido victoriosos en los mas rudos combates, en las batallas mas formidables. El frances tiene naturalmente algo de militar, de orador y de cómico. Como militar, la escelente organizacion de sus ejércitos, la disciplina que en ellos hace observar, los sólidos estudios que están obligados á hacer los gefes y oficiales, el sentimiento de dignidad personal, el amor profundo á la patria, la esperanza de obtener honores y condecoraciones,—todo eso hace irresistible la carga de los batallones franceses, que se lanzan al combate alegres y serenos.

¡Por qué fatalidad se lanzan las huestes francesas en guerras como la emprendida contra la República mexicana! Sienta bien á la magnánima y noble Francia el acometer empresas como la de ayudar á la independencia de la América anglo-sajona, dar auxilio á la Grecia, sostener los derechos

de la Polonia, defender la integridad del imperio otomano, emancipar la Italia; pero ella deja de ser lo que es cuando va, en virtud de falsos informes, á atacar á un pueblo débil y desgraciado, empobrecido y diezmado por las guerras civiles.

Sin embargo, ese pueblo que ama su libertad é independencia y el honor de su bandera, aun cuando empobrecido y casi exhausto de fuerzas y recursos, no cuenta el número ni la calidad de sus enemigos, y al ver invadido su territorio y alejada toda la esperanza de una solucion pacífica,—se apresta á la lid, requiere el acero, enciende la mecha de sus cañones, y aguarda sereno á su terrible adversario:

"...... Que siempre
De quien se atrevé mas el triunfo ha sido:
Quien no espera vencer, ya está vencido."

La primera funcion de armas tuvo lugar el 28 de Abril de 1862; los franceses atacaron las tropas mexicanas que tenian posiciones en las Cumbres; las desalojaron, les tomaron 20 prisioneros, y en el campo quedaron varios muertos y heridos.

El dia 5 de Mayo se desquitaron los mexicanos: en el punto que impropiamente se ha llamado "fortificaciones" de Guadalupe, los tercios mexicanos rechazaron las tropas francesas.

El parte que del hecho de armas da el general mexicano Zaragoza, es digno de un valiente y de un hombre de corazon; no hay en él nada de fanfarronería ni de huecas palabras, y al hacer justicia á sus soldados, habla como se debe de sus bravos adversarios.

¡Qué hicieron las corporaciones y autoridades mexicanas despues del triunfo obtenido? Esos *salvajes* publicaron proclamas y dictaron órdenes en las cuales mandaban tratar con todo miramiento á los franceses, y sobre todo á los prisioneros, y los ciudadanos se disputaban el honor de prestar auxilios á los prisioneros.

El ayuntamiento de México, en su proclama del 9 de Mayo, decia:

"Ya os lo tiene recomendado el ayuntamiento, y os conjura hoy de nuevo á que obreis así con todos los estranjeros que residen en nuestro país, pero muy especial-

mente con los prisioneros de guerra. Un hombre en la desgracia es un objeto sagrado, y solo es de cobardes ó salvajes insultar á un valiente que se ve rendido. No salga, pues, de vuestros labios ni un solo baldon para los vencidos, ni hagais accion ninguna con ellos que pueda envilecerlos."

El ministro de la guerra daba las siguientes órdenes:

"El ciudadano presidente ha visto con particular satisfaccion las medallas y cruces pertenecientes á individuos del ejército invasor que usted remitió á este ministerio; pero su noble corazon no puede menos de enternecerse contemplando la intensa y muy justa pesadumbre que debe haber causado á los dueños de aquellas condecoraciones, distintivo y premio debido al valor heróico; su pérdida en un lance de armas de no menos valor individualmente por parte de ellos, sino por los azares de la guerra, en que tambien merece respeto y consideracion el valor desgraciado. En consecuencia, se ha servido disponer, y tengo yo la satisfaccion de comunicarlo á usted para su cumplimiento, que todas las condecoracio-

nes que en el calor del combate arrancaron nuestros soldados á sus bravos vencidos, heridos ó prisioneros, les sean devueltas en nombre y como testimonio de consideracion al valor del ejercito de Oriente y de la generosa nacion mexicana, considerándose que los desgraciados que las hubieran merecido por hechos distinguidos, cuya memoria es superior á la misma muerte, no las desmerecen en ninguna manera, porque sumisos y debidamente subordinados, han venido á nuestro suelo á traernos una guerra inicua y loca, de cuyo orígen y consecuencias serán responsables los que la provocaron."

Al recibirse en Paris la noticia del desastre de Guadalupe, el gobierno ordenó que al punto se enviasen refuerzos al ejército espedicionario, y pidió nuevos créditos al cuerpo legislativo, que al punto los acordó á la unanimidad

Era preciso, se decia, formar desquite del revés de Guadalupe, como si la guerra no fuese una série de azares.

Acerca de este punto, M. Favre decia, en la sesion del 26 de Junio:

"Se habla de despite, señores: esta es una palabra impía cuando no se tiene de su parte el derecho, pues no puede existir gloria cuando está separada la justicia; y en ese juego terrible que se llama la guerra, es un crímen pronunciar semejante palabra, y decir, que es preciso ofrecer la vida de los hombres en holocausto á un vano amor propio. Los soldados de Sebastopol, de Solferino, y de Magenta, saben muy bien que pertenecen á esa raza que jamas retrocede ante el peligro, que muere cuando la patria y el honor lo exigen. Por eso, al volver á Francia despues de esa espedicion de México, no es rebajar su carácter."

El 18 de Mayo, el ejército mexicano, atacado á la vez por las tropas de la espedicion y de los partidarios de Almonte, fué batido y diezmado.

La descripcion será corta, luego vendrán los comentarios, cortos tambien.

Despues de la funcion de armas del 5 de Mayo, en Guadalupe, el ejército francés se retiró á Orizaba, y el mexicano, bajo las órdenes del general Zaragoza, se escalonó sobre el camino de San Agustin del Palmar á Alcutzingo.

El general Tapia fué colocado en observacion cerca de este último punto, situado en la parte baja de las Cumbres, teniendo á su disposicion dos cuerpos de caballería, de San Luis y de Morelia. Proponíase observar los movimientos de Marquez, que con una fuerza numerosa de ginetes se esforzaba para reunirse á las tropas francesas.

El 18 de Mayo, muy temprano, el general Tapia recibió aviso del movimiento que hacia Marquez, que desembocaba en la *Barranca Seca*, y al instante se puso en marcha para atacarlo.

Barranca Seca, que está á seis leguas de Orizava, forma una especie de embudo de media legua de diámetro, cercado de montañas inaccesibles y con una estrecha abertura del lado de Orizaba. Una colina domina toda la posicion. En el fondo del embudo, en frente de la entrada, las montañas se hallan separadas por un camino que solo da paso á un ginete. Por tan difícil sendero penetráron las fuerzas de Marquez.

El general Tapia llegó con sus fuerzas, poco numerosas, á ese sendero, y halló á las

de Márquez en el fondo, formadas en batalla. La lucha empezó al punto. Eran las nueve de la mañana. El general Tapia mandó pedir refuerzo al general Negrete. Marquez lo pidió á los franceses. A las cuatro de la tarde, despues de haber lidiado, el general Tapia recibió un refuerzo de 1,100 infantes. Una parte penetró en el sendero y empezó de nuevo la lucha. La otra quedó guardando las salidas. El combate seguia terrible, encarnizado, cuando á las cinco de la tarde aparecieron los franceses, divididos en tres columnas Eran zuavos, cazadores de Vincennes, soldados del 99 ° de línea (1), los mas temibles soldados del ejército francés. Se apoderaron de la colina, de las salidas del sendero, y la lucha tomó un carácter mas acentuado No habló el cañon, y poco se hizo oir la fusilería: fué un combate cuerpo á cuerpo, al arma blanca. Los franceses lucharon con esa furia que les es peculiar. Los mexicanos lidiaron con valor. Al frente tenian bravos enemigos que combatir, y tambien hombres

(1) Luego se nos ha asegurado que solo el 99 ° de línea tomó parte en esa lucha.

que habian olvidado sus deberes de mexicanos.....

El general Tapia, en este combáte, perdió el 50 p. 0[0] de sus tropas. Marquez perdió 600 hombres. Los franceses tuvieron algunos muertos y heridos.

La noche puso término á esa carnicería. Los mexicanos se retiraron á las posiciones que ocupaban por la mañana. Los franceses regresáron á Orizava, acompañados de Marquez y su caballería.

El 19, el ejército del general Zaragoza avanzó hácia Acultzingo, habiéndosele reunido una nueva brigada de Oajaca, fuerte de 1,800 hombres. Los franceses se fortificaban en Orizava

En México se esperaba de un momento á otro al general Ortega, con 7,000 hombres de los Estados de Zacatecas, San Luis y Aguascalientes. Tambien se hallaban en ruta los contingentes de Colima y de Durango. El ejército del Norte no baja de 7,000 hombres, y el general Comonfort (que ha olvidado sus rencillas al tratarse de la patria) se pone á la cabeza de esas tropas.

El 13 de Junio volvieron á sufrir otro descalabro las fuerzas republicanas.

Los generales Gonzalez Ortega é Ignacio Zaragoza habian reunido bajo sus órdenes cerca de 20,000 hombres. El 12 de Junio, el general Zaragoza emprendió movimientos ofensivos sobre Orizava: estableció su cuartel general en la hacienda de Tecamalucan, mas allá de las Cumbres de Acultzingo

El 13, el general Zaragoza avanzó hasta el Ingenio, á cuatro kilómetros de distancia de Orizava, mientras que el general Ortega ocupaba con su division el cerro del Borrego, que domina aquella ciudad.

En la noche del 13 al 14, los franceses, siempre alerta y vigilantes, sorprendieron á los mexicanos acampados en el Borrego, quienes, imprudentemente confiados, se habian entregado á las dulzuras del sueño. Entró en juego la bayoneta, tronó el fusil, y las tropas del general Ortega tuvieron que retirarse. No se puede menos que admirar el valor y la audacia de las compañías del 99 ° de línea, al mando del capitan Detrie. El general Zaragoza, al tener noticia de lo

acaecido, y viendo frustradas todas sus combinaciones, creyó prudente replegarse otra vez al Ingenio.

Para comprender bien las circunstancias de lo ocurrido, léase el parte del general Zaragoza, publicado en el *Correo de Ultramar*.

Los mexicanos perdieron en aquella sorpresa de 400 á 500 hombres.

Pero las tropas de los dos generales mencionados, unidas al ejército de Oriente, habian vuelto á ocupar sus posiciones.

El *Constitutionnel* del 10 de Agosto, al hablar del combate del cerro del Borrego, pinta con los mas tristes colores la situacion del gobierno constitucional de México: segun ese diario, el general Zaragoza solo tiene ya 8,000 hombres, pues los 12,000 restantes han desertado ó han abrazado la *santa* causa de Almonte; el guerrillero Butron se halla á las puertas mismas de la capital; Jalisco, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Mazatlan, etc., se han pronunciado contra el gobierno. Esto es ir muy aprisa en materia de noticias; pero por otra parte ya es ir despacio, pues hace poco que

los diarios oficiosos, como los llaman aquí, anunciaron la caida del régimen constitucional y el establecimiento de un gobierno provisorio. Estos escritores olvidaron la ley de las gradaciones.

En México se esperaban 2,000 hombres de Guadalajara, así como 4,000 fusiles y pertrechos de guerra que habian llegado de San Francisco al puerto del Manzanilo.

El señor general Uraga habia sido nombrado gefe del ejército interior.

Los habitantes de Tlacotalpan recibieron á balazos á los emisarios que les enviaba el general Almonte, para convertirlos á su santa causa.

A pesar de lo que dice el *Constitutionnel*, el congreso de Chihuahua há llamado á las armas á los ciudadanos, y éstos se aprestan á tomarlas en defensa de sus hogares, su bandera y su libertad.

El vice-cónsul de España en Orizava fué desterrado por el general Almonte, por el delito de haber defendido á sus nacionales. —Esta noticia nos la comunican de México y ademas la hallamos registrada en la *Opinion nationale* del 31 de Julio.

Entre México y el Perú se ha celebrado un tratado de amistad y comercio.

El 31 de Mayo quedaron cerradas, de acuerdo con lo que dispone la constitucion, las sesiones del congreso. En ese acto solemne, el presidente pronunció un discurso, del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Rota la convencion de Londres, la guerra es solo con una de las potencias que suscribieron aquel pacto, y existen fundadas esperanzas de que con las otras dos pronto se restablezcan nuestras relaciones bajo el pié de mútuo interes, y de franca y cordial amistad.

"El hecho solo de haber terminado el congreso de la Union sus períodos de sesiones y de estar en él representados todos nuestros Estados, habla muy alto en favor de la estabilidad de nuestras instituciones y del apoyo que encuentran en la libérrima voluntad de nuestros conciudadanos."

El señor Linares, presidente del congreso, contestó en términos convenientes, finalizando su discurso con estas palabras:

"Al retirarse el congreso que cierra hoy sus sesiones, se congratula con el gobier-

no supremo por el valor y patriotismo de que los mexicanos han dado tan brillantes pruebas, y abriga la esperanza de que, bien dirigidas estas virtudes, serán bastantes para hacer á esta nacion respetable é impondrán temor á los invasores y á los traidores que pretenden someterla al yugo de la esclavitud. El congreso deja en manos del ejecutivo un inmenso poder para afrontar la situacion crítica que el país atraviesa. y no téme que el gobierno abuse de esta suma de facultades: sus actos anteriores son una garantía de los futuros, y la política que ha adoptado hace esperar que todas sus miras se dirigirán á la felicidad general. Concluye, pues, el congreso sus tareas, elevando á la Providencia sus mas fervientes votos porque conceda á los actuales gobernantes la satisfaccion de haber salvado á la patria, y con ella los principios de la libertad y la reforma."

El 17 de Mayo, el comandante del *Eclair* dirigió una nota al señor gobernador del Estado de Campeche, en la que anuncia que en adelante quedará suspendida toda comunicacion entre el puerto de Campeche

y el resto del litoral mexicano, y que semejante estado de cosas no cesará *sino cuando la autoridad del general Almonte haya sido solemnemente proclamada en Campeche.*

El señor gobernador, D. P. García, contestó á esa nota, en términos dignos, pero firmes, y protestó que no cederia sino ante la fuerza; observando que la fuerza no es el derecho.

El *Esprit Public* dice que el comandante de la cañonera francesa, *Grenade*, se ha apoderado de los buques campechanos y ha ordenado al comandante militar de Campeche que reconozca la candidatura Almonte. El comandante militar contestó negativamente y con toda energía. Segun el mismo diario, la *Granade* inundó de proyectiles, durante tres dias, aquella ciudad.

Los reaccionarios van de capa caida: en Santa fué derrotada la banda de Lozada.

300 hombres de Mejía se han presentado á las autoridades constitucionales. En Jalisco varios gefes de bandas se han sometido.

El 18 de Julio, el coronel Manuel Que-

sada atacó de improviso las avanzadas francesas del Ingenio: mató dos hombres, hirió á otros dos y se apoderó de algunas mulas.

El 20 de Julio, las guerrillas atacaron un destacamento de franco-mexicanos, entre Tejería y Rancho Nuevo, y tomaron algunos prisioneros, entre ellos el nombrado Cárlos Bisse.

Los almacenes en México y otras ciudades del interior se hallan desprovistos de todo, pues los franceses continúan apoderados de las aduanas, y el general Almonte da decretos prohibitivos de todo comercio.

La division del general Negrete, fuerte de 3,500 hombres, debia tomar posiciónes en Napalucan, entre Puebla y Jalapa.

XXVII

México ha progresado á pesar de las constantes guerras civiles

A pesar de esas constantes agitaciones, de esas lides sin fin, México, como las demas repúblicas latino-americanas, ha progresado en todo.

El señor don Manuel Payno, en un folleto en que rebate con gran fuerza de lógica las apasionadas aseveraciones del señor Pacheco, dice:

"Los aranceles mas liberales y módicos para el comercio, el plan general de estudios, las leyes de libertad de imprenta, el arreglo de la deuda esterior (causada únicamente por el partido español), la liquidacion y consolidacion de la interior, la recluta voluntaria, la organizacion del ejército, la propagacion de las escuelas de primeras letras, la destruccion de los monopolios fiscales, el telégrafo, los ensayos de ferrocarril, la escuela de artes, las leyes de colonizacion, en una palabra, multitud que no se han podido variar ni destruir, ni aun con el empuje de las mismas revoluciones; todo eso ha obtenido México."

A lo cual deben agregarse las grandes reformas que establecen el matrimonio civil, la libertad religiosa y muchas otras.

En cuanto á industria y comercio, México no ha progresado cual debia; pero ha progresado indudablemente: ahí están los cuadros estadísticos que lo demuestran.

En las ciencias, las artes, las bellas letras, la historia, etc., México cuenta con ilustres representantes: los señores Ramos Arizpe, Cañedo y Gómez Pedraza, oradores elocuentes que figuraron en las cortes españolas en 1812 y 1820, y que mas tarde han desempeñado altos cargos en su nacion; los dos Garay, versados en la ciencia económica y de crédito público, el señor Guevara,

teólogo y canonista profundo; Morales, y Espinosa de los Monteros, distinguidos jurisconsultos; Garro, diplomático altamente estimado en Europa; Gómez Pedraza, Tornel, etc., historiadores de crédito

En la patria del célebre Alarcon han conquistado fama Gorostiza, el reformador del teatro español moderno; Pesado y Carpio, poetas religiosos y sentimentales; el satírico Ochoa; Calderon, autor de buenas comedias; Rodriguez Galvan, notable por su drama *El Favorito del virey;* Prieto, Ortega, Tagle, Esteva, Lafragua, y otros muchos que han descollado en la poesía lírica.

En las ciencias exactas y en la ingenatura, los mexicanos han adelantado mucho, pues no pocos han venido á seguir estudios serios á Francia y Alemania.

La suerte está echada. México atraviesa una terrible época de prueba, pero tales son los obstáculos de todo género que se oponen á la realizacion de los planes contra su independencia, que no dudamos se conserve ésta, aun cuando sufran reveses las armas de la República.

Volvemos á recomendar el plan de union americana que publicamos en Febrero de 1862, y que en principio ha sido aceptado

con entusiasmo en todas las repúblicas del Nuevo Mundo.

La situacion actual en que se hallan las repúblicas latino-americanas debe estimularlas á dar cima á la realizacion de una obra que hace mucho tiempo recomendamos: la publicacion de una *Historia de la diplomacia europea y yankee en la América latina.* Si cada gobierno suministra los documentos que se refieran á cada una de las reclamaciones pecuniarias y otras que se han hecho en esos Estados desde que se consumó su independencia, la obra será escrita y publicada en español, frances é inglés.

A pesar de que hemos consagrado un SUPLEMENTO entero á este trabajo, preciso nos ha sido suprimir varios capítulos y muchos documentos. Como este escrito aparecerá bien pronto bajo otra forma, entonces restableceremos el testo primitivo.

Paris, 1862.—*Justus—Strictus—Veritas.*

FIN

